

UNA DISPOSICION ACERTADA

La "Gaceta" de ayer lunes 16 publica una real orden comunicada del ministerio de Economía Nacional en la parte correspondiente a "Administración Central", por la que se levanta la amenaza de disolución que pesaba sobre todos los Sindicatos Agrícolas creados al amparo de la ley de 23 de enero de 1906 y que actualmente existían. La real orden—que publicamos en otro lugar—es una interpretación derogatoria del ya famoso artículo transitorio del real decreto aparecido en la "Gaceta" del 27 del pasado noviembre.

Recordemos cómo en aquel precepto se disponía que "las Asociaciones agrícolas que actualmente gocen de reconocimiento oficial de Sindicatos Agrícolas, cesarán de disfrutar dicho reconocimiento transcurridos tres meses desde la publicación del decreto", y para volver a disfrutar de las cualidades y privilegios de los Sindicatos Agrícolas habían de solicitarlos de nuevo.

La real orden de ayer en su parte positiva manifiesta que "no se ha pretendido ciertamente con el real decreto citado disolver ni perturbar en su vida a los Sindicatos Agrícolas nacidos al amparo de la anterior legislación, toda vez que es sobradamente conocida su labor meritoria en general y su arraigo en las clases agrarias del país".

Y consecuente con ese criterio, el legislador ordena en el artículo cuarto de la parte dispositiva que "los Sindicatos Agrícolas constituidos según la ley de 23 de enero de 1906, y que en la actualidad se hallen reconocidos oficialmente como tales, deberán presentar las instancias y documentos a que se refiere el real decreto de 21 de noviembre próximo pasado hasta el venidero 31 de agosto". Es decir, la "Memoria", balance, lista de su Junta directiva y demás requisitos que exige el artículo séptimo de aquella disposición.

"En tanto el ministerio de Economía Nacional—añade la real orden aclaratoria—no haya dictado resolución sobre si la entidad de que se trate debe ser o no considerada como verdadero Sindicato Agrícola, los actualmente reconocidos seguirán disfrutando de la consideración legal que vienen gozando."

Está, pues, claro que, si no hay una expresa disposición en contrario del ministerio de Economía Nacional, los Sindicatos Agrícolas actuales siguen en posesión de sus privilegios, siempre que envíen determinados documentos al dicho ministerio, trámite que ya les era necesario para ser inscritos en los censos con arreglo a los cuales se harán, de 1930 en adelante, las elecciones agrícolas.

Además, el plazo de tres meses marcado para la "disolución" de los Sindicatos Agrícolas hoy vivientes, que terminaba el día 21 del próximo febrero, se amplía y se transforma en un interregno hasta el 31 de agosto de 1930—artículo primero de la real orden de ayer—y sólo para la presentación de unos documentos exigidos.

Por último, se prescribe una importantísima garantía para la vida de los Sindicatos Agrícolas. "Las resoluciones que denieguen el reconocimiento de uno de ellos—dice el artículo sexto de la real orden—o acuerden su supresión del registro especial del ministerio serán motivadas y causarán estado en la vía administrativa." El arbitrio ministerial ha de tener, pues, motivos expresos por real orden para negar la cualidad de Sindicato o suspenderla una vez concedida, y contra dicha real orden que causa estado cabe el recurso contencioso.

Se ha evitado, pues, el grave trastorno que suponía el "artículo transitorio" del real decreto de Sindicatos Agrícolas para los que hoy existen al obligarles a incoar un nuevo expediente y tener pendiente su vida de la resolución del mismo en tres meses. Gana también el prestigio del Poder público al conservar el valor de estados de derecho, creados durante un cuarto de siglo al amparo de una de sus leyes. Evítase, por fin, a la burocracia una nueva tramitación de millares de expedientes sobre cosas ya resueltas hace años.

La real orden de ayer zanja favorablemente las más importantes objeciones que formuláramos al real decreto originario en nuestro fondo de 30 de noviembre último. Las otras, de menor cuantía, cual la técnica clasificación de los Sindicatos, las resolverá la práctica, arrumbando en el desuso los preceptos inaplicables.

Nos felicitamos de la real orden aclaratoria y de tener, con motivo de ella, una ocasión de aplaudir una personal gestión del conde de los Andes.

Piéramos merecer también la Confederación Nacional Católico-Agraria, que tan activamente ha gestionado estas menos desfavorables disposiciones sobre Sindicatos Agrícolas.

La actitud del ministro de Economía Nacional, apresurándose a "interpretar" los preceptos dañinos para una fecunda obra viva, cual la de los Sindicatos Agrícolas, es un hecho que debe estimular a cuantos trabajan en el campo social, y en él crean "realidades sociales", que, al fin y al cabo, prevalecen siempre y no pueden ser arrolladas por cualquier "desliz" legislativo.

EL PRINCIPE HUMBERTO NO QUIERE REGALOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Pide que no se hagan suscripciones públicas y se destine a los pobres lo ya recaudado

Un centenar de Príncipes y Princesas asistieron a la boda

ROMA, 16.—Con ocasión de su próximo matrimonio con la princesa María José de Bélgica, el príncipe heredero de Italia ha escrito a todos los Ayuntamientos del reino, rogándoles con cortesía, pero con firmeza, que no hagan suscripciones públicas de ninguna clase para hacerles regalos de boda, y que si en algún sitio se habían comenzado ya a recoger recursos sean destinados a fines caritativos.

De todos modos, los italianos están decididos a hacer de la boda un verdadero acontecimiento celebrado con pompa inusitada. Este entusiasmo es perfectamente explicable, dada la popularidad extraordinaria de que goza el príncipe heredero y el cariño que por él sienten todos los italianos. La ceremonia religiosa—el príncipe es un fervoroso católico—será, como siempre, en el palacio de la Presidencia, a las once de la mañana, en la presencia de los grupos parlamentarios, a quienes recibió en consulta los pasados días.

Los invitados a la boda son un centenar de Príncipes y Princesas de sangre real y desde luego estarán representadas todas las dinastías europeas. Se asegura que, en nombre del Rey de Inglaterra, asistirá el Príncipe de Gales.

EL GOBIERNO LABORISTA EN PELIGRO

Una enmienda conservadora que quizá sea votada por los liberales

LONDRES, 16.—En los pasillos de la Cámara de los Comunes se decía esta tarde que Sir Cunliffe L'ister, ex presidente del Board of Trade con el anterior Gobierno, propondría a la Cámara que fuera rechazado el proyecto relativo a las minas de carbón, después de la discusión en segunda lectura.

Esa decisión ha sido adoptada hoy por los "leaders" conservadores.

La forma de esa enmienda es sencilla y en ella no se aducen razones, limitándose solamente a proponer que el proyecto de ley sea adoptado en segunda lectura dentro de seis meses.

La enmienda dará ocasión a los liberales para unirse a los conservadores en el momento de la votación.

SOKOLNIKOFF Y HENDERSON

LONDRES, 16.—El nuevo embajador ruso, Sokolnikoff, ha celebrado hoy con Henderson una conferencia que duró una hora. Dentro de pocos días el diplomático soviético será recibido por el príncipe de Gales para la presentación de credenciales.

NUEVOS INCIDENTES CON EL DIRECTOR DEL BANCO DE ALEMANIA

Se ha negado a autorizar un empréstito del Ayuntamiento de Berlín

Primero tendrá que buscar los recursos que lo garanticen

Continúan las divergencias en la coalición ministerial

NAUEN, 16.—La Oficina de Control de créditos extranjeros ha aplazado la resolución sobre el empréstito de 15 millones de dólares proyectado por el Municipio de Berlín con los banqueros norteamericanos, con el fin de cubrir los próximos vencimientos improrrogables. Esta resolución se debe a la oposición de Schacht contra dicho empréstito, oposición secundada por otros asesores de la Oficina, entre ellos, los representantes del ministro de Hacienda del Reich y del Banco del Estado de Baviera. En estas condiciones, el empréstito se tiene ya por fracasado. El Municipio de Berlín deberá, pues, ahora buscar entre los alemanes créditos disponibles, y en condiciones más gravosas.

Victoria de Schacht

BERLIN, 16.—La decisión del Ayuntamiento de aumentar las tarifas de tranvías y algunos servicios municipales a partir del día 1 de enero ha dado origen a muchas protestas, de la que se hace eco la Prensa, que explica la necesidad de la medida exigida por el director del Reichsbank, doctor Schacht, para dar su consentimiento al empréstito de 15 millones de dólares, necesario para atender a los pagos de fin de año.

Schacht había exigido que antes de emitir el empréstito se proyectase a los ingresos que debían atender a sus intereses y la amortización y para ello ha sido necesario el aumento aludido. Se asegura que el propio presidente, Hindenburg, ha llamado la atención a Schacht, que en virtud de los planes de reparaciones, es absolutamente independiente del Gobierno para que considere las necesidades y la pobreza de recursos de la economía alemana.

La mayor parte de los periódicos califican la actitud del presidente del Reichsbank de arbitraria.

La situación política

NAUEN, 16.—Ha causado sensación en el Reichstag las afirmaciones hechas por Hilferding sobre las tarifas agrarias, ya que anteriormente dichas tarifas eran hostilizadas por parte de los socialistas, como factores que influían en el aumento del coste de la vida.

El voto de confianza otorgado el sábado al Gobierno no ha eliminado totalmente todas las dificultades. Continúa existiendo discrepancias en lo que se refiere a los detalles de la reforma financiera que, a título del momento, deberá ser sancionada dentro de una semana.

Schacht continúa presionando, a fin de que los nuevos ingresos que se iban votar no sólo cubran el déficit, sino que garanticen el equilibrio, para lo cual estima el presidente del Reichsbank que el aumento sobre el tabaco y el de la cuota patronal en el seguro contra el paro, no serán suficientes para ofrecer esta garantía, sino que además debería llevarse a cabo un inmediato aumento sobre la cerveza. Esto comprometería nuevamente la estabilidad del Gobierno.

El partido popular

El "Deutsche Allgemeine Zeitung", periódico que refleja la opinión de los populares que votaron el sábado contra el Gobierno, continúa su campaña. También hace público que además de los 17 diputados populares que votaron en su abstención, 32 diputados socialistas se ausentaron de la Cámara sin participar en la votación.

El Consejo del Gabinete se dice estudiará las medidas que se han de tomar contra el secretario del ministerio de Estado en los territorios ocupados, Schmid, quien, a pesar de su calidad de diputado popular, votó también contra el Gobierno, esto es, contra sus superiores. Si llegan a tomarse medidas disciplinarias, éstas tendrán serias repercusiones en el grupo industrial de los populares, entre los cuales predomina la tendencia antigubernamental.

Venezelos ha formado otra vez Gobierno

Ha sido sustituido únicamente el ministro de Comunicaciones

ATENAS, 17.—Venezelos ha formado otra vez Gobierno, después de haber presentado su dimisión a Zaimis, quien a su vez le encargó nuevamente la constitución.

El nuevo Gobierno, presidido por Venezelos, está constituido por los mismos ministros que formaban el anterior, con excepción de la cartera de Comunicaciones, en la cual Gonatas es sustituido por Karapaniotis.

UN PLEBISCITO

ATENAS, 16.—Algunos periódicos aseguran que Venezelos ha prometido a los elementos monárquicos organizar un plebiscito para que la opinión pudiese pronunciarse sobre la cuestión de fijar el régimen político del país.

HUELGA DEL HAMBRE

ATENAS, 15.—Algunos de los estudiantes huelguistas recientemente detenidos comenzaron a practicar la llamada huelga del hambre.

Los médicos de la prisión han dispuesto que se les alimente por medio de inyecciones.

La Policía australiana tuvo que disparar

UN MUERTO Y 54 HERIDOS EN ROTHBURY

El Gobierno federal interviene en el conflicto minero

SIDNEY, 16.—Cuatro mil mineros sin trabajo por el cierre de la mina Rothbury han atacado ayer, a las seis de la mañana, a las fuerzas de Policía encargadas de su custodia. Los mineros apedrearon a los agentes, hirieron a varios de ellos, por lo que la Policía hizo uso de sus armas, hiriendo a tres mineros.

Los disturbios ante la expresada mina se reprodujeron en las nueve y media y la Policía tiró de nuevo.

SIDNEY, 16.—El Gobierno federal de Rothbury ha ordenado que la población sea ocupada por un Cuerpo de Policía.

LA SITUACION ES GRAVE

SIDNEY, 16.—La situación creada por el conflicto minero se ha agravado hasta el punto de que el Gobierno federal ha resuelto intervenir, convocando con toda urgencia una reunión de representantes de los mineros y de los propietarios de minas. Al mismo tiempo, el jefe del Gobierno, señor Soullia, ha telegrafiado a los jefes de las organizaciones mineras, pidiéndoles que los mineros se retiren de las inmediaciones de las minas para evitar desórdenes y choques. Estos jefes han contestado diciendo que harán cuanto les sea posible para atender a Soullia.

El jefe del Gobierno ha telegrafiado al señor Gavin, primer ministro de Nueva Gales del Sur, para que retire la orden dada a los mineros de reintegrarse al trabajo el jueves.

En previsión de serios desórdenes han sido enviados importantes refuerzos a los distritos de Sydney y Newcastle.

Aunque actualmente reina tranquilidad, se han registrado algunos choques, en los cuales hubo un minero muerto, nueve heridos y cerca de cuarenta contusos, y por parte de la Policía, seis agentes heridos.

SE PIDE LA INTERVENCION YANQUI EN HAITI PARA LAS ELECCIONES

EL JURADO Y LA PENA DE MUERTE, ABOLIDOS EN MEJICO

Calles no será detenido en Laredo

PUERTO PRINCIPE, 16.—Siete organizaciones políticas han firmado un documento en el que se solicita que los Estados Unidos interviengan en las elecciones que se han de celebrar durante 1930 en Haití, con el fin de que se asegure una votación imparcial y justa.

El documento, que ha sido recogido por el presidente de Haití, señor Borno, ha sido enviado al presidente de los Estados Unidos, señor Hoover, en un avión-correo.—Associated Press.

EL NUEVO CODIGO PENAL EN MEJICO

MEJICO, 16.—Ha entrado en vigor el nuevo Código penal en el que queda abolido el sistema de jurado y la pena de muerte.

En el nuevo Código penal se establece también el derecho del marido o mujer a matar a su cónyuge sorprendido en flagrante delito de adulterio.—Associated Press.

CALLES NO SERA DETENIDO

WASHINGTON, 16.—El ex presidente de Méjico, señor Calles, pasará por Laredo, en el Estado de Texas, de regreso a su país sin ser molestado en lo más mínimo.

Ha sido desechada la denuncia de una autoridad local de dicha ciudad de detener al ex presidente señor Calles por complicidad en un asesinato.—Associated Press.

moles, no parece oportuno indicarle que nosotros y la opinión, esperamos en este asunto de las elecciones para el puesto de vocal estudiantil del Patronato Universitario que se explice lo sustancial. Y lo sustancial es lo que sigue:

Razón por la cual fueron convocadas extralegalmente las elecciones para el 16 de noviembre en unas Facultades y para el 22 en otras, ilegalidad que el ministro de Instrucción pública hubo de reconocer y que determinó que esas elecciones fueran suspendidas.

Razón por la cual fueron suspendidas las elecciones después de comenzadas el pasado viernes 13, y el rector no quiso dar explicación ninguna del hecho.

Razón por la cual el aplazamiento fué de un solo día, constándole al rector oficialmente que los estudiantes católicos, con sus directivos, habían de salir de viaje para Barcelona el día 14, fecha de la segunda convocatoria.

Esas tres razones son las importantes, y en tanto no queden expuestas podrá afirmarse que la claridad anda bastante lejos del asunto. Y es lástima. El rector debe saber que tiene agravados a una parte de los escolares y no puede olvidar que es el rector de los estudiantes todos. La claridad que de él solicitamos es importante, como advertimos el domingo, en toda cuestión electoral. Es mucho más importante en un centro educativo, donde el espíritu ciudadano debe formarse en un ambiente de extrema rectitud. Y esta claridad, permitamos el señor rector que se lo digamos, no ha brotado de sus cartas. Pero ya que se toma esa

La Policía australiana Se habla de un acuerdo francoitaliano

La propiedad artística de la Iglesia española

Es un dominio perfecto, como el de cualquier otro propietario sobre sus bienes

ESTA RECONOCIDO OFICIALMENTE Y ES MATERIA CONCORDADA

Nadie aventaja a la Iglesia en abnegación y celo para defender el tesoro artístico

Una declaración del Episcopado

En el "Boletín del Arzobispado de Toledo" se ha publicado la siguiente declaración, que suscriben todos los Prelados españoles:

Los incidentes recientemente provocados por la llamada defensa del tesoro artístico de nuestra Patria en un sector determinado de la Prensa han producido honda amargura en el ánimo del Episcopado español; porque, en medio de los ataques dirigidos a dignísimos Prelados contra toda justicia, y hasta de las inculpaciones lanzadas contra la Iglesia española, flotan dos acusaciones que por su gravedad son dignas de pronta y enérgica rectificación.

Tal ha sido la desorientación producida por la Prensa menos afecta a la Iglesia en una parte de la opinión pública, que los Prelados no cumplirían con su deber si no expusieran a los fieles con toda claridad la doctrina verdadera sobre los sagrados derechos de la Iglesia, que se han comprometido bajo juramento a defender.

Es la primera de las acusaciones la de que las autoridades e instituciones eclesásticas de nuestra Patria no han conservado debidamente los tesoros artísticos que les pertenecían.

Quien dirija serenamente la mirada sobre la serie de naufragios en que ha ido pereciendo el patrimonio artístico de España por causa de las invasiones extranjeras, de la desamortización eclesástica y de las revueltas políticas durante las últimas centurias, habrá de concluir, si no le ciega la pasión o el odio, que nadie aventajó a la Iglesia en diligencia, en abnegación y en celo, por salvar los restos que todavía se conservan del grande e inapreciable tesoro de arte acumulado por nuestra Patria en el apogeo de su grandeza.

No brillarían con tanto esplendor las Exposiciones de Arte de Barcelona y Sevilla si las Catedrales, las parroquias y los monasterios no hubieran abierto sus puertas generosamente para aportar las joyas que con solicitud y desvelo llegaron a preservar de la destrucción, de la rapacidad o del saqueo.

No figurarían en los Museos públicos muchas de sus precesas artísticas, si no hubieran sido salvadas por la Iglesia.

Y el contraste flagrante de la opulenta riqueza artística conservada con la estrechez y penuria, que muchas veces hubieron de sufrir los llamados a guardarla, emaltece todavía más el noble espíritu con que la Iglesia ha conservado sus tesoros artísticos.

Salta, pues, a la vista la notoria injusticia y la ingratitude con que han olvidado estos hechos patentes quienes se han atrevido a lanzar acusación tan gratuita; y se echa de ver a todas luces la necesidad de garantizar, apoyar y fortalecer por todos los medios la acción de la Iglesia, que ha sido la principal y, en ocasiones, casi la única que custodió la riqueza artística de nuestra Patria.

No es menos arbitraria, ni menos injusta, la segunda de las acusaciones lanzadas a la publicidad a pretexto de la vindicación del Tesoro artístico nacional.

Esta acusación insinúa que la Iglesia no tiene sobre las cosas artísticas de su patrimonio un dominio perfecto, tan perfecto como el de cualquier otro propietario, sobre sus bienes y tan sagrado como lo declaran los preceptos canónicos.

No es necesario demostrar con incontables citas del derecho canónico vigente, oficialmente reconocido en nuestra Patria, este derecho de propiedad de la Iglesia sobre todos sus bienes, sin distinción ninguna; pues a cuantos han hojeado, siquiera sea rapidísimamente, las páginas más salientes de la historia de la Iglesia, les consta con claridad cuán celosa se ha mostrado ésta siempre en la vindicación de este sagrado e inviolable derecho de propiedad sobre sus bienes.

Baste citar el canon 1.495 del vigente Código de Derecho Canónico, en el cual se afirma que "la Iglesia Católica y la Sede Apostólica tienen derecho nativo, libre e independientemente de la potestad civil, de adquirir, retener y administrar bienes temporales, para conseguir sus fines propios. Asimismo, las Iglesias particulares y las personas morales que gozan de personalidad jurídica otorgada por la autoridad eclesástica, tienen derecho de adquirir bienes temporales, de retenerlos y administrarlos según las normas de los sagrados cánones."

Dondequiera que la Iglesia ha gozado de libertad de hecho o de derecho, y de un modo especial donde han sido reconocidas sus sagradas prerrogativas oficialmente, como acontece en los Estados católicos, constantemente ha exigido como condición imprescindible la de que sea respetado el derecho de propiedad sobre todos sus bienes.

Por no citar los múltiples Concordatos estipulados desde remotos tiempos entre la Santa Sede y las autoridades civiles de varias naciones y por no aducir testimonios recientes de solemnes convenciones firmadas en nuestros mismos días con diversos pueblos como Italia, Lituania, Checoslovaquia, Prusia, Portugal, etcétera, baste recordar el derecho vigente en nuestra Patria sobre el dominio que la Iglesia tiene en todas y cada una de las cosas que integran su patrimonio, aunque ellas sean verdaderas joyas de arte.

El artículo 41 del Concordato vigente, de 16 de marzo de 1851, que tiene fuerza de ley, tanto para la Iglesia como para el Estado, y que nunca podrá legítimamente derogarse por un acto unilateral, declara que "la Iglesia ten-

La propiedad artística de la Iglesia española

Es un dominio perfecto, como el de cualquier otro propietario sobre sus bienes

ESTA RECONOCIDO OFICIALMENTE Y ES MATERIA CONCORDADA

Nadie aventaja a la Iglesia en abnegación y celo para defender el tesoro artístico

Una declaración del Episcopado

En el "Boletín del Arzobispado de Toledo" se ha publicado la siguiente declaración, que suscriben todos los Prelados españoles:

Los incidentes recientemente provocados por la llamada defensa del tesoro artístico de nuestra Patria en un sector determinado de la Prensa han producido honda amargura en el ánimo del Episcopado español; porque, en medio de los ataques dirigidos a dignísimos Prelados contra toda justicia, y hasta de las inculpaciones lanzadas contra la Iglesia española, flotan dos acusaciones que por su gravedad son dignas de pronta y enérgica rectificación.

Tal ha sido la desorientación producida por la Prensa menos afecta a la Iglesia en una parte de la opinión pública, que los Prelados no cumplirían con su deber si no expusieran a los fieles con toda claridad la doctrina verdadera sobre los sagrados derechos de la Iglesia, que se han comprometido bajo juramento a defender.

Es la primera de las acusaciones la de que las autoridades e instituciones eclesásticas de nuestra Patria no han conservado debidamente los tesoros artísticos que les pertenecían.

Quien dirija serenamente la mirada sobre la serie de naufragios en que ha ido pereciendo el patrimonio artístico de España por causa de las invasiones extranjeras, de la desamortización eclesástica y de las revueltas políticas durante las últimas centurias, habrá de concluir, si no le ciega la pasión o el odio, que nadie aventajó a la Iglesia en diligencia, en abnegación y en celo, por salvar los restos que todavía se conservan del grande e inapreciable tesoro de arte acumulado por nuestra Patria en el apogeo de su grandeza.

No brillarían con tanto esplendor las Exposiciones de Arte de Barcelona y Sevilla si las Catedrales, las parroquias y los monasterios no hubieran abierto sus puertas generosamente para aportar las joyas que con solicitud y desvelo llegaron a preservar de la destrucción, de la rapacidad o del saqueo.

No figurarían en los Museos públicos muchas de sus precesas artísticas, si no hubieran sido salvadas por la Iglesia.

Y el contraste flagrante de la opulenta riqueza artística conservada con la estrechez y penuria, que muchas veces hubieron de sufrir los llamados a guardarla, emaltece todavía más el noble espíritu con que la Iglesia ha conservado sus tesoros artísticos.

Salta, pues, a la vista la notoria injusticia y la ingratitude con que han olvidado estos hechos patentes quienes se han atrevido a lanzar acusación tan gratuita; y se echa de ver a todas luces la necesidad de garantizar, apoyar y fortalecer por todos los medios la acción de la Iglesia, que ha sido la principal y, en ocasiones, casi la única que custodió la riqueza artística de nuestra Patria.

No es menos arbitraria, ni menos injusta, la segunda de las acusaciones lanzadas a la publicidad a pretexto de la vindicación del Tesoro artístico nacional.

Esta acusación insinúa que la Iglesia no tiene sobre las cosas artísticas de su patrimonio un dominio perfecto, tan perfecto como el de cualquier otro propietario, sobre sus bienes y tan sagrado como lo declaran los preceptos canónicos.

No es necesario demostrar con incontables citas del derecho canónico vigente, oficialmente reconocido en nuestra Patria, este derecho de propiedad de la Iglesia sobre todos sus bienes, sin distinción ninguna; pues a cuantos han hojeado, siquiera sea rapidísimamente, las páginas más salientes de la historia de la Iglesia, les consta con claridad cuán celosa se ha mostrado ésta siempre en la vindicación de este sagrado e inviolable derecho de propiedad sobre sus bienes.

Baste citar el canon 1.495 del vigente Código de Derecho Canónico, en el cual se afirma que "la Iglesia Católica y la Sede Apostólica tienen derecho nativo, libre e independientemente de la potestad civil, de adquirir, retener y administrar bienes temporales, para conseguir sus fines propios. Asimismo, las Iglesias particulares y las personas morales que gozan de personalidad jurídica otorgada por la autoridad eclesástica, tienen derecho de adquirir bienes temporales, de retenerlos y administrarlos según las normas de los sagrados cánones."

Dondequiera que la Iglesia ha gozado de libertad de hecho o de derecho, y de un modo especial donde han sido reconocidas sus sagradas prerrogativas oficialmente, como acontece en los Estados católicos, constantemente ha exigido como condición imprescindible la de que sea respetado el derecho de propiedad sobre todos sus bienes.

Por no citar los múltiples Concordatos estipulados desde remotos tiempos entre la Santa Sede y las autoridades civiles de varias naciones y por no aducir testimonios recientes de solemnes convenciones firmadas en nuestros mismos días con diversos pueblos como Italia, Lituania, Checoslovaquia, Prusia, Portugal, etcétera, baste recordar el derecho vigente en nuestra Patria sobre el dominio que la Iglesia tiene en todas y cada una de las cosas que integran su patrimonio, aunque ellas sean verdaderas joyas de arte.

El artículo 41 del Concordato vigente, de 16 de marzo de 1851, que tiene fuerza de ley, tanto para la Iglesia como para el Estado, y que nunca podrá legítimamente derogarse por un acto unilateral, declara que "la Iglesia ten-

Indice - resumen

De sociedad, por "El Abate Faría"	Pág. 2
Deportes	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Cineatogramas y teatros (Películas nuevas) por "Clara Nox"	Pág. 6
Los monumentos prehistóricos de Baleares, por José Pérez de Barradas	Pág. 10
Chinitas, por "Viesmo"	Pág. 10
Cartas viejas (Madrid hace cuarenta años), por "Curo Vargas"	Pág. 10
La reina Mah (folletín), por Julia Kabangh	Pág. 10

Indice - resumen

MADRID.—Importante decreto sobre sindicatos agrícolas.—Están casi terminadas las obras de la nueva Plaza de Toros.—Diez mil pesetas para el Asilo de San Rafael.—Inauguración de escuelas en Torrelaguna (página 5).

PROVINCIAS.—Asamblea de Estudiantes Católicos en Barcelona.—Se inaugura el trozo del ferrocarril Benifayó-Valencia.—Se despeña un camión en Gerona.—Hoy empieza el Consejo de guerra contra el doctor Franceschi.—Asamblea de constructores de material eléctrico en Zaragoza (página 3).

EXTRANJERO.—Próxima Enciclopedia del jubileo sacerdotal del Pontífice; ayer se celebró consistorio secreto, en el que fueron creados seis Cardenales.—La crisis polaca continúa sin resolver; se ha convocado a una reunión de todos los jefes políticos.—Se habla de un acuerdo general entre Francia e Italia.—Graves disturbios a causa de la huelga minera australiana.—Una enmienda conservadora pone en peligro la vida del Gobierno laborista (págs. 1 y 2).

Indice - resumen

La reforma constitucional

De las últimas declaraciones del presidente queremos destacar estos tres puntos: que abandonará el poder sin haber hecho una reforma constitucional; que creará un organismo de apoyo y consulta, y que el 1930 es el último año de la dictadura. Limitémonos hoy a comentar el primero.

Era cosa vista que Primo de Rivera había renunciado a sus proyectos constitucionales. De ello nos hemos ocupado en nuestros últimos sueltos políticos, para dolernos de que la dictadura termine sin haber retocado la legislación fundamental, cosa si harto sensible para el país, más aún para los futuros gobernantes de España. Pero la culpa de que el curso de la política se desarrolle por los nuevos decretos, es principalmente de aquellos hombres públicos que, invitados lealmente a cooperar en una reforma constitucional, se negaron rotundamente a ello. Y no es excusa la no conformidad con el anteproyecto de la sección primera, porque no era pensamiento del Gobierno el imponerlo. En la Asamblea Nacional, la discusión hubiera empezado tal vez por el anteproyecto, pero lo probable es que concluyera en una modificación de la Constitución del 76, que es la solución que propugnó siempre EL DEBATE por ser la más suave y la que no rompía nuestra continuidad histórica. Porque la necesidad de revisar nuestras leyes fundamentales todos la sienten, aun aquellos mismos que se han opuesto tenazmente a toda reforma.

Pocos más enemigos de ella que el ilustre político, que en su reciente conferencia de Alicante ha vuelto a exponer un criterio ya antiguo en estas columnas: el de la necesidad de arbitrar un procedimiento para eludir en el orden legislativo la labor anteproyectora de las Cortes. "Todo proyecto de ley—ha dicho—que al cabo de cuatro meses de presentado a las Cortes no está discutido y aprobado por éstas podrá ser llevado a la "Gaceta" por acuerdo del Consejo de ministros". Está muy bien. Eso o algo análogo es preciso para vencer la lentitud parlamentaria. En la práctica tal expediente es asimilable al sistema de legislación provisional, por el que van entrando muchas de las Constituciones modernas. Mas, ¿cómo se puede hacer eso sin tocar el artículo 18 de la Constitución del 76?

Habría que reunir, pues, Cortes constituyentes y en ellas, según el mismo conferenciante, discutir toda la Constitución, porque un debate constitucional no deberá encerrarse en los límites que le quiera imponer el Gabinete.

¿Y qué Gobierno se lanzará a la temeraria de plantear en unas Cortes ordinarias el problema constitucional íntegro? Ninguno. Y sin embargo, la reforma planteada, como otras reformas que hemos indicado, son indispensables para dar al Poder agilidad, autoridad y eficacia. ¿No hubiera sido más sabio el haber aprobado en la Asamblea, con el concurso de los políticos, de todos los partidos, una reforma constitucional y sancionar después con un plebiscito nacional los nuevos artículos? Pero la política es el arte de las realidades, y la realidad es hoy de que Primo de Rivera anuncia: que se verá obligado a abandonar el poder sin haber reformado la Constitución.

¡Doblemos, pues, a nuestro pesar, esta página de la reforma constitucional, por la que tanto hemos abogado, y esperemos a que la realidad imperiosa vuelva a ponerla de nuevo sobre el tapete.

Indice - resumen

La declaración del Episcopado

Damos hoy cabida en nuestras columnas a la declaración del Episcopado sobre la propiedad artística de la Iglesia. La voz de los Prelados servirá, indudablemente, para dar por terminada "la desorientación producida por la Prensa menos afecta a la Iglesia"; desorientación, perfectamente dicho, pues la cultura del público no ha secundado en ningún momento a los promotores de la campaña, haciendo patente lo actual propio que es el ambiente actual para movimientos anticlericales.

El documento expone primeramente el aspecto histórico del problema, o sea la cuestión de hecho, y asegura que nadie, "si no le ciega la pasión o el odio", puede negar lo que a la Iglesia se debe en el orden artístico. Por su celo y abnegación conservamos lo que conservamos, a pesar de guerras, desamortizaciones y revueltas políticas.

La segunda parte del documento expone la doctrina canónica sobre los bienes de la Iglesia, sean o no sean artísticos, y afirma su dominio perfecto sobre ellos; doctrina reconocida por las leyes del Reino, contra la cual resultaría atentatoria cualquier medida que inconsideradamente se tomase.

No ocultamos tampoco los Prelados el peligro social que en esta campaña late contra toda la propiedad privada, cuya base vienen a echar por tierra los fanáticos autores de esa "creación arbitraria de nuestros días", el derecho del Estado sobre los objetos de arte.

Se recuerda, por último, con qué solicitud ha velado la Iglesia en estos últimos años por la conservación del tesoro artístico nacional, de lo que son prueba manifiesta las reiteradas circulares de la Nunciatura a los Prelados. Quiera Dios que este episodio popular termine a ciertas campañas "populares" en defensa del patrimonio artístico. Porque, por lo demás, nadie ha intentado coartar a las Academias, en el ejercicio de lo que es, no ya un deber, sino un deber suyo. Y un deber sagrado, por patriótico, que, ejercido dentro lo justo y lo prudente, merecerá el concurso de toda la Prensa nacional. Y, por supuesto, en primer

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

AYER SE INAUGURO LA VIII ASAMBLEA NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS

ASISTEN 300 DELEGADOS, QUE REPRESENTA A 21 ASOCIACIONES

Al título de jóvenes y estudiantes —dice el recibo de la Universidad— hay que añadir el de católicos, que es el mejor aglutinante

Conclusiones sobre la intervención escolar en la Universidad

BARCELONA, 16.—Después de la misa que se celebró por los estudiantes muertos durante el año, invitados por sus compañeros de Cataluña, los estudiantes católicos que asisten a la octava Asamblea de su Confederación se han reunido para desayunar y el desayuno ha sido en un "esmorzar de Germano", un almuerzo de fraternidad, fraternidad estudiantil, alegre. Más de 300 jóvenes llenaban con el ritmo de sus conversaciones y sus risas el gran salón. De pronto una voz potente y clara domina por encima de todas las voces, preguntando: "¿Quién está hoy docente?" Y los estudiantes contestan que será el presidente. Así siguen haciéndose aleyunas por procedimiento análogo a la que en su conversación inmadura hacen los venteros vascos. Un estudiante traza en breves frases la silueta, la semblanza de algún compañero destacado, y de los labios de todos surgen en seguida el apellido o el cargo de los estudiantes retratados.

Termina el desayuno y Pérez Iborra, el presidente de los estudiantes católicos catalanes, se levanta a hablar. Después del desayuno todo ha sido ya seriedad en la actuación de los estudiantes católicos hoy. Primero la apertura, solemnizada con el recibo del ministro. La sesión de apertura celebrada en el paraninfo de la Universidad ha sido solamente unos discursos breves. Luego, los estudiantes, reunidos en un aula, han estado trabajando toda la mañana. Se leyó la Memoria de la labor realizada durante el año, y se hizo una rápida enumeración de hechos y estadísticas que ha durado tres cuartos de hora, lectura del censo de las Asociaciones estudiantiles representadas por 86 Asociaciones de estudiantes católicos, agrupadas en 23 Federaciones. Y toda la tarde se ha dedicado a la ponencia sobre intervención de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. Los estudiantes discuten serena, serenamente, de derechos que creen se les debe conceder. Por fin han aprobado unas conclusiones que en esencia son las de esta materia y son una crítica de las disposiciones que ahora la regulan.—Fernando de Eguía.

BARCELONA, 16.—En la Cueva de Manresa se celebró ayer un día de retiro espiritual, preparatorio de la VIII Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos. Dirigida por el consiliario general de la Federación Catalana de Estudiantes Católicos, por la tarde, a las siete, en la Casa del Estudiante, de la calle de Rivadeneyra, se celebró una reunión para la revisión de poderes de los distintos delegados regionales y más tarde, en la Junta Suprema en sesión plenaria.

Hoy, antes de la inauguración oficial, se celebró en la iglesia de Santa Ana una misa en sufragio de los estudiantes fallecidos durante el año. Predicó el padre Berges y recibió en comunión a don Juan de los estudiantes. Después la Federación Catalana obsequió a los estudiantes forasteros con un desayuno.

A las once se inauguró en el paraninfo de la Universidad la VIII Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos, dirigida por el doctor Díaz, el vicerrector, doctor Alcega; los catedráticos doctores González Castillo, Far, Soler, Soria y Fallans, la Junta suprema de la Confederación de Estudiantes y el presidente de la Federación Catalana, Asistieron más de 200 delegados de todas las regiones, catedráticos y estudiantes.

Primera, el presidente de la Federación Catalana de Estudiantes, señor Pérez Iborra, agradeció en nombre de los reunidos la presencia de las autoridades de la Universidad y de las autoridades para los delegados de provincias.

Segunda, el rector de la Universidad pronunció un elocuente discurso, en que saludó a los estudiantes y los alentó para continuar la labor emprendida. En otras palabras, dijo que a los títulos de jóvenes y estudiantes, hay que añadir el de católicos, que es el mejor aglutinante de todos. El lema de los estudiantes debe ser siempre Dios, Patria y Universidad. Fue ovacionadísimo.

El presidente de la Confederación Nacional, don José Martín Sánchez, agradeció a los estudiantes catalanes y a los que les han hecho sus compañeros de Cataluña, y se congratuló una vez más de verse reunidos todos en su hogar, que es la Universidad. Fue muy aplaudido.

Después en un aula de la Universidad se celebró la primera sesión plenaria de la Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos. Asistieron todos los delegados y muchos estudiantes. El secretario del Congreso leyó las adhesiones recibidas. Entre ellas, figuran las de los rectores de las Universidades de Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza, y de numerosos catedráticos de todas las Universidades. El secretario de la Institución Libre de Enseñanza, la del Nuncio de Su Santidad, Arzobispos y Obispos de toda España, Federación Internacional de Estudiantes Católicos, Secretariado Internacional de Paz Romana, Internacional de Estudiantes, Uniones Nacionales de Estudiantes neutros y católicos, de Francia, Italia, Checoslovaquia, Bélgica, Alemania y Polonia.

Después se leyó la Memoria de la labor realizada por la Confederación durante el curso anterior. La lectura del trabajo, muy documentado, duró más de tres horas. Después el señor Gómez Espinosa, vicesecretario de la Confederación y estudiante de Madrid, leyó un interesante trabajo sobre el tema "Intervención de los estudiantes en el gobierno de la Universidad". En la ponencia se propone que las autoridades escolares tengan intervención en la Universidad, se pide la libertad para las Asociaciones y que sólo podrán tener representación las Asociaciones de carácter profesional. El tema se puso a discusión. Esta tarde continúa la Asamblea.

Asisten a las sesiones de la Asamblea 300 estudiantes forasteros que representan a 21 Federaciones y Asociaciones de provincias.

BARCELONA, 16.—Hoy por la tarde continuó en el Palacio de Agricultura la discusión del tema "La intervención de los estudiantes en la Universidad". En la ponencia se propone que las autoridades escolares tengan intervención en la Universidad, se pide la libertad para las Asociaciones y que sólo podrán tener representación las Asociaciones de carácter profesional. El tema se puso a discusión. Esta tarde continúa la Asamblea.

Asisten a las sesiones de la Asamblea 300 estudiantes forasteros que representan a 21 Federaciones y Asociaciones de provincias.

BARCELONA, 16.—Hoy por la tarde continuó en el Palacio de Agricultura la discusión del tema "La intervención de los estudiantes en la Universidad". En la ponencia se propone que las autoridades escolares tengan intervención en la Universidad, se pide la libertad para las Asociaciones y que sólo podrán tener representación las Asociaciones de carácter profesional. El tema se puso a discusión. Esta tarde continúa la Asamblea.

Asisten a las sesiones de la Asamblea 300 estudiantes forasteros que representan a 21 Federaciones y Asociaciones de provincias.

BARCELONA, 16.—Hoy por la tarde continuó en el Palacio de Agricultura la discusión del tema "La intervención de los estudiantes en la Universidad". En la ponencia se propone que las autoridades escolares tengan intervención en la Universidad, se pide la libertad para las Asociaciones y que sólo podrán tener representación las Asociaciones de carácter profesional. El tema se puso a discusión. Esta tarde continúa la Asamblea.

Asisten a las sesiones de la Asamblea 300 estudiantes forasteros que representan a 21 Federaciones y Asociaciones de provincias.

BARCELONA, 16.—Hoy por la tarde continuó en el Palacio de Agricultura la discusión del tema "La intervención de los estudiantes en la Universidad". En la ponencia se propone que las autoridades escolares tengan intervención en la Universidad, se pide la libertad para las Asociaciones y que sólo podrán tener representación las Asociaciones de carácter profesional. El tema se puso a discusión. Esta tarde continúa la Asamblea.

Asisten a las sesiones de la Asamblea 300 estudiantes forasteros que representan a 21 Federaciones y Asociaciones de provincias.

BARCELONA, 16.—Hoy por la tarde continuó en el Palacio de Agricultura la discusión del tema "La intervención de los estudiantes en la Universidad". En la ponencia se propone que las autoridades escolares tengan intervención en la Universidad, se pide la libertad para las Asociaciones y que sólo podrán tener representación las Asociaciones de carácter profesional. El tema se puso a discusión. Esta tarde continúa la Asamblea.

Asisten a las sesiones de la Asamblea 300 estudiantes forasteros que representan a 21 Federaciones y Asociaciones de provincias.

BARCELONA, 16.—Hoy por la tarde continuó en el Palacio de Agricultura la discusión del tema "La intervención de los estudiantes en la Universidad". En la ponencia se propone que las autoridades escolares tengan intervención en la Universidad, se pide la libertad para las Asociaciones y que sólo podrán tener representación las Asociaciones de carácter profesional. El tema se puso a discusión. Esta tarde continúa la Asamblea.

Asisten a las sesiones de la Asamblea 300 estudiantes forasteros que representan a 21 Federaciones y Asociaciones de provincias.

BARCELONA, 16.—Hoy por la tarde continuó en el Palacio de Agricultura la discusión del tema "La intervención de los estudiantes en la Universidad". En la ponencia se propone que las autoridades escolares tengan intervención en la Universidad, se pide la libertad para las Asociaciones y que sólo podrán tener representación las Asociaciones de carácter profesional. El tema se puso a discusión. Esta tarde continúa la Asamblea.

Asisten a las sesiones de la Asamblea 300 estudiantes forasteros que representan a 21 Federaciones y Asociaciones de provincias.

SE INAUGURA EL TROZO BENIFAYÓ-VALENCIA

Asamblea de constructores de material eléctrico en Zaragoza. Se despeña un autobús en Gerona. Hoy empieza el Consejo de guerra contra Franceschi.

Conferencia de Ossorio Gallardo en Alicante

ALICANTE, 16.—Ayer se celebró en la Asociación de la Prensa la anunciada conferencia del ex ministro don Amador Ossorio Gallardo, sobre el tema "El movimiento político del porvenir". Ossorio y Gallardo, que es saludado con una larga ovación, empieza diciendo que aprovecha el que en los actuales momentos se deje hablar de política. Advirtió que su conferencia no tiene sentido de acrometividad política determinada. Le parece que en los actuales momentos nadie debe acometer y se atrevería a dar el consejo de que, en estos instantes, que pueden ser históricos, se abstuvieran todos de combatir al Gobierno.

Pasa a examinar los sistemas expuestos por los diversos sectores de la nación, para poner fin a la Dictadura. Primero, "Reforma constitucional". Cree que el tema ha pasado de moda, nadie cree en esto como en una solución.

El afirma que este camino ni es necesario, ni posible, ni oportuno, ni útil. Segundo, "Por un movimiento revolucionario", que es un pronunciamiento militar. Tampoco le cree una solución, principalmente, porque ahora no se puede "calentar" una revolución.

Para demostrar su aserto, relata las luchas fratricidas del pasado siglo, las innumerables soluciones, los incontables alzamientos y pronunciamientos, revueltas y sublevaciones, que mantuvieron la guerra civil en España, causando miles de víctimas, mares de sangre.

Tercero, "Lo que llaman muchos la vuelta a la normalidad". Dice que desde que se abrió un camino de "vuelta a la normalidad", que indicaba tendencia al retorno a la normalidad. Prestamente el dictador ha rectificado.

Y asegura que más vale que no piense en ello. Pues unas elecciones ahora y en otra forma, serían un desbarajuste máximo.

Además estima que no es compatible, pues el dictador debe ser dictador.

Otros políticos, fuera de la Dictadura, sueñan también con la normalidad. Tiempo para pensar en la normalidad, a la normalidad anterior a 1923, es rehilegrarse a la mentira y a la ficción. Demuestra ella, no que somos un pueblo malo sino un pueblo impenitente.

Dice que el camino de la nueva vida, tiene un ejemplo de paridad en leyes que afectan a la vida urbana. Hubo primero leyes de ensanche para amorrar la mortalidad y ésta no disminuyó. Y un día el legislador cambió de rumbo y dictó leyes de saneamiento y reforma interior de las poblaciones. Después, y para hacer las cosas buenas, se le ocurrió hacer verdaderamente política de legalidad y derecho.

Hay que ir a la verdad, pase lo que pase, cueste lo que cueste, caiga quien caiga.

No basta convocar elecciones. ¿Quién y cómo las va a hacer? Una elección sincera tendría que empezar por la destitución de todos los actuales Ayuntamientos y Diputaciones.

El cree que debían constituirse por comisiones municipales y provinciales integradas por miembros surgidos automáticamente entre los que obtuvieron mayor número de votos en los diez años anteriores a 1923.

Estas Comisiones vivirán solamente el tiempo preciso para hacer las elecciones para el futuro, para la independencia y luego ir a las elecciones generales.

Estima, pues, que el "Cimiento político del porvenir" es el saneamiento de nuestras conciencias, el culto a la verdad, la libertad al derecho.

Un camión se precipita por un terraplén

GERONA, 16.—En el kilómetro 83 de la carretera de Balaguer a la frontera un camión se precipitó por un terraplén de más de 20 metros de altura. Falleció, a consecuencia de las heridas sufridas, el chofer, José Alsina, y resultaron gravemente lesionados Joaquín Camada y José Fornes.

Contrabandista herido

HUELVA, 16.—En la carretera de Rosal de la Frontera dos contrabandistas sorprendidos por los carabineros huyeron, abandonando unas mochilas con café. Perseguidos por la fuerza, los Carabineros les dieron en alto, y al huir se desataron disparos, resultando herido en el vientre uno de los contrabandistas, llamado Antonio Carrasco Díaz.

Dos muertos en un choque

MALAGA, 16.—En las proximidades de la barriada de Torremolinos y en una curva bastante pronunciada, chocaron un automóvil propiedad de don Ricardo Sánchez, conducido por Juan Rosa Ariza y ocupado por los hermanos de éste, José y Manuel, y una camioneta propiedad de Francisco de las Navas, conducida por Francisca Nieto Vázquez y ocupada por los hijos del dueño, Antonio, de diez y seis años; Miguel, de veinticuatro, y Joaquín, de trece, y Manuel Ariza. Resultaron muertos a causa del accidente el conductor del primero, Juan Rosa, y al menos en la casa de Socorro, don Antonio Navas. Poco después murió José Rosa. El hermano de Navas está gravísimo. Los restantes resultaron ilesos. En el choque se incendió el automóvil y la camioneta quedó totalmente destruida. Ha sido detenido el conductor de ésta, Francisca, Manuel Ariza, que aguarda el dolo del suceso apenas sobrevino el choque.

Cae por la escalera y se mata

PAMPLONA, 16.—Al salir anoche de su casa, en el barrio de San Lúcar, se cayó rodando por las escaleras y falleció pocos momentos después por efecto del golpe.

Se inaugura el trozo Benifayó-Valencia

VALENCIA, 16.—Con asistencia de varios ingenieros y de altos empleados de la Compañía del Norte se ha inaugurado la doble vía en la línea de La Encina desde Benifayó a Valencia. Las pruebas dieron un resultado satisfactorio, e inmediatamente se dio paso a un tren ganadero, primer ordinario que circuló por el nuevo tendido. Luego la Compañía obsequió a los invitados con un banquete. Dentro de muy poco tiempo será inaugurado el trazado doble hasta Jativa.

Asamblea de constructores de material eléctrico

ZARAGOZA, 16.—En el local de la Federación patronal se ha celebrado una Asamblea general de Federaciones Nacionales de constructores de material eléctrico e hidráulico. En el curso de las deliberaciones se trató de la necesidad de llegar a una estructuración económica de la industria. También se trató de la nueva ley de Sindicatos Agrícolas, y de la ley de protección a la industria nacional, cuya constante observancia es imprescindible para la industria nacional y en particular para Zaragoza. El secretario dió lectura a la Memoria que fue aprobada. Se cursaron telegramas al ministro de Economía solicitando la aclaración de la observancia de Sindicatos Agrícolas, que tanto ha perjudicado a los constructores nacionales de material eléctrico e hidráulico.

—Avisada la Guardia Civil de Doce por el alcalde de Valencian de que habían sido vistos los autores de la agresión al caso de Cuello, la Guardia Civil, para una salida y sorprendiendo a dos sujetos, que al verse descubiertos huyeron. La pareja les disparó el alto, y como no hicieran caso, dispararon sus fusiles, hiriendo a Alejo García Zaragoza y a su hijo Angel. El primero falleció a los pocos minutos y su hijo fue trasladado a un hospital. En el curso de las diligencias se registraron las ropas del cadáver, se encontraron varias cápsulas de una pistola.

SE PONE LA QUILLA A OTROS DOS BUQUES GEMELOS AL "CABO SAN ANTONIO"

ESTE SERA DEDICADO A LA LINEA GENOVA-BUENOS AIRES

BILBAO, 16.—En el expresado de Madrid llegaron esta mañana a Bilbao la esposa del ministro de Fomento, señoras Carmen y Pilar Primo de Rivera. El ministro de Marina, con el director general de Navegación, se detuvieron en la estación de Dos Caminos y se dirigieron a la fábrica de dinamita de la Sociedad española del mismo nombre, que visitaron de inmediato. Después de la visita fueron obsequiados con un "lunch". Terminada aquélla, se trasladaron a Bilbao, donde llegaron a mediodía. Fueron recibidos por las autoridades.

Después de comer, el ministro con las autoridades de Bilbao se marchó a la estación de Portugalete, donde en un barco especial fueron a Sestao, para asistir a la botadura del vapor "Cabo San Antonio", de 17.000 toneladas, el mayor buque que se ha construido, hasta ahora, en los astilleros españoles. El acto se celebró a las tres de la tarde. El ministro de Fomento, don Enrique de Aguirre, el ministro de Marina, don Manuel de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el ministro de Justicia, don Juan de Irujo, el ministro de Guerra, don Juan de Irujo, el ministro de Ultramar, don Juan de Irujo, el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, el ministro de Marina, don Juan de Irujo, el ministro de Navegación, don Juan de Irujo, el ministro de Obras Públicas, don Juan de Irujo, el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, el ministro de Instrucción Pública, don Juan de Irujo, el

EL ATHLETIC CLUB VENCE AL REAL MADRID

El Athletic bilbaíno, Real Unión y Real Murcia empatan en sus campos respectivos. El Arenas sorprendió al Racing santanderino con un 5-2. El Sevilla, en el primer puesto de la Segunda. Acuerdos de la Federación Nacional.

Partidos de campeonato

Primera división:
 F. C. BARCELONA-C. D. Europa. 2-1
 ATHLETIC CLUB-Real Madrid. 2-1
 ARENAS CLUB-Rac. Santander. 5-2
 Athletic Bilbaíno-Real Sociedad. 2-2
 R. Unión, Irún-R. C. D. Español. 3-3

Segunda división:
 SEVILLA F. C.-Real Betis. 2-0
 C. D. LEONESA-Real Oviedo. 3-1
 R. SPORTING, Gijón-Iberia. 2-0
 R. C. D. CORUÑA-Valencia F. C. 3-1
 R. Murcia-C. D. Alavés. 2-2

PRIMERA DIVISION

El Barcelona gana al Europa
 BARCELONA, 15.—En el campo de Las Cortes ante numeroso público se enfrentan por tercera vez en esta temporada el Barcelona F. C. y el C. D. Europa.

Barcelona.—Platko, Walter — Mas, Martí—Castillo—Pedrol, Piera—Sastre—Samitier—Bestit—Parera.
 Europa.—Florenza, Soligo—Alcoriza, Gámez—Loyola—Obiols, Gironés—Bestit II—Escrita—Colls—Alcázar.
 Árbitro, señor Llovera.

Empieza la primera parte con dominio alterno, pero a medida que avanza el partido, el Europa va imponiéndose y a los veinticinco minutos, después de varios ataques a la meta de Platko, Bestit II remata de bolea un preciso centro de Gironés, logra el primer y único tanto para su equipo.

Este tanto enciende a los azul-grana, que se lanzan a un desesperado ataque en busca del empate, cosa que no logran hasta los treinta y siete minutos de iniciado el juego, gracias a un formidable cabezazo de Samitier al rematar un formidable centro de Piera; Centrado el balón, vuelve de nuevo el Barcelona al ataque, y a los cinco minutos escasos del tanto anterior, se produce el segundo, obra del mismo Samitier al rematar a la media vuelta un pase de Sastre.

Se reanuda el encuentro y de salida se sitúa el Barcelona frente a la meta europea, dando ocasión a que se luzca Florenza al detener dos tiros de Sastre y uno de Samitier.

Es ahora el Europa quien ataca, pero la defensa azul-grana resuelve todas las situaciones de peligro.

Se han distinguido por el Barcelona, Samitier, Sastre, Castillo y la defensa, que ha estado magnífica.

Han sobresalido por los vencidos Florenza, Alcoriza y Bestit II. El árbitro, mal, aunque imparcial.

El Athletic vence al Real Madrid
 ATHLETIC CLUB..... 2 tantos.
 (Marín, "penalty"; Cuesta)

*Real Madrid F. C. 1 — (Rubio)

¿Qué diferencia de juego entre éste y el jugado el domingo anterior! Esto es el primero que se le ocurre al que presencié ambos encuentros. Sin duda alguna, los clubs no pueden sacudirse el regionalismo, a pesar de la Liga; el partido fué pobre, en general, y lamentable, a veces, por varias incorrecciones; mejor que crear jugadas, parece que los dos equipos se dedicaron más bien a destruirlos. No vale, por lo tanto, entrar en muchas consideraciones.

El primer tiempo lo jugaron por igual ambos bandos, con alguna cosa notable por cada lado. Un buen tiro de Rubio, magníficamente detenido por Cabo, y después, un gran empalme de Cuesta, desviado con acierto a "corner" por Vidal. Y a través de los cuarenta y cinco minutos, avances aislados de uno y otro, perdidos casi siempre entre los defensas.

El empate a cero estuvo bien. Pero inmediatamente después de esta indicación, hemos de decir que haciendo caso omiso de determinadas jugadas que no fué posible juzgarlas. El Athletic, por ejemplo, tuvo a su favor un "penalty", sino dos, que no se señaló. Una mano de Quesada y otra carga violenta del mismo jugador contra Cuesta.

Cuando faltaba poco tiempo para terminar la primera parte, Rubio lesionó a Ordóñez, con la particularidad de hacerlo por la espalda.

Ha sido uno de los aspectos lamentables. En el segundo tiempo, el Athletic se vio obligado a modificar sus líneas: En medios, Illera — Santos—Artega, y de extremo, Ordóñez.

Esto supone un "handicap" notable. No obstante, los atléticos llegan más veces cerca del marco contrario, pero ninguno de sus delanteros se ha mostrado peligroso en esta ocasión.

Hay un desconcierto en los medios y delanteros madrileños.

Dura mucho tiempo el empate. Por fin, en uno y otro avance atlético el árbitro señala un "penalty" contra el Madrid, jugada tal vez más dudosa que la que hemos señalado más arriba.

Lo tira Marín, y es el primer tanto. Resulta un acicate para el Madrid. Sin embargo, los contrarios no se resignan a una táctica defensiva. Domina más el Madrid, pero en uno de los avances aislados atléticos, Cuesta sortea a varios adversarios y marca el segundo con ayuda de Quesada.

El estímulo madrileño es mayor, y se lanza a un furioso ataque. Lo facilita el hecho de que ya con 2-0, el Athletic piensa en la defensiva.

Se tiran varios "cornes" y se forman no pocos lios frente al marco atlético. Algunos elementos madrileños juegan con cierta violencia. Cabo rueda por el suelo y se levanta con una ligera lesión, pero no opta por ser sustituido.

Es un ataque empujante, se ve a Quesada en la posición que corresponde al interior.

Un centro del lado derecho lo remata Rubio y es el primer tanto y único del Madrid. Cogió al guardameta atlético todavía en un estado de semiinconsciencia.

Empate entre el Real Murcia y el Alavés

MURCIA, 16.—En la Condomina se ha celebrado un interesante partido entre los campeones murciano y vizcaíno. Fué muy reñido y terminó con el empate a dos tantos.

El Oviedo sigue sin conseguir un punto
 LEON, 16.—El partido jugado ayer entre leoneses y ovietenses ha terminado con el siguiente tanteo:
 CULTURAL DEPORTIVA..... 3 tantos.
 LEONESA..... 1 tanto.
 Real Oviedo F. C..... 0

El equipo local jugó mucho más, dominando casi siempre.

El Iberia derrotado en Gijón
 GIJÓN, 16.—El partido entre gijoneses y zaragozanos comenzó con buenos ataques del Sporting, intensificándose su presión a medida que transcurría el tiempo. El Iberia hizo una gran labor defensiva, malográndose todos los ataques.

Un buen tiro de Pin lo detiene Jaumandreu magníficamente. Hay algunos avances aislados del Iberia, que los contiene la defensa gijonesa.

Flaquean los medios del Sporting, que son suplidos por los delanteros.

A la media hora, Pin, que está formidable, avanza desde el centro del terreno, sortea a varios contrarios y de un tiro potente marca el primer tanto.

Los medios siguen mal, pero el dominio persiste.

En el segundo tiempo, los gijoneses tienen mala suerte en el remate y dominan menos que en el tiempo anterior.

También a la media hora, un centro de Pachu lo deja pasar Meana con oportunidad y de un fusil el segundo tanto.

El Iberia desplegó un buen juego defensivo; es un equipo bien entrenado, codicioso, pero de poco peligro. El ataque del Sporting jugó como para marcar más tantos. Los medios estuvieron mal, pero no obstante, el equipo dominó las más de las veces.

Coruñeses y valencianos
 LA CORUÑA, 16.—En el partido jugado ayer en Riazor, el Real Club Deportivo ganó al Valencia F. C. por 3-1.

TERCERA DIVISION
 SECCION PRIMERA
 Todavía no ha empezado el concurso en esta sección, debido a que no se sabe si el Real Stadium Avilesino mantiene su inscripción.

Desde luego, los clubs Racing Ferroviario, Eiría F. C. y Unión Sporting, de Vigo, han dado su conformidad a que el equipo asturiano figure en su sección.

SECCION SEGUNDA
 *Baracaldo-C. D. Logroño..... 1-1
 R. S. Gimnástica, Torrelavega..... 2-2

SECCION TERCERA
 Aparece sólo como participante el Esperanza. En su consecuencia, se aplazan los encuentros señalados para buscar positivamente la inclusión en el grupo de los clubs Aurora y Euzkalduna como reemplazantes de los que se retiraron.

SECCION CUARTA
El Patria vence al Nacional
 CLUB PATRIA ARAGON... 2 tantos.
 (Buitra)

*C. D. Nacional..... 1 — (Rubiera)

Partido entretenido a veces, pero en el que predominó el patadón las más veces. El campo estaba medado, por el otro partido, que tiene todavía alicientes. La victoria del Patria fué muy justificada, a pesar de la presión en algunos momentos del Nacional en el segundo tiempo. Demostró ser más equipo individualmente y en conjunto. La fusión del Patria con el Zaragoza creemos es un acierto, pues se unen los mejores elementos que tienen ambos equipos. Rápidos, fuertes y con entusiasmo, quizás son algo rudos por su impetuosidad. De aquí algunas faltas que cometieron a lo largo del encuentro. Pero, desde luego, no hay mala intención, como ahora se acostumbra por esos y estos campos. Sobresalen en defensa derecha, el interior izquierdo, el medio izquierdo, el interior izquierdo, que es la inteligencia del ataque, y el portero, en menor escala. A Armas, uno de los mejores tiradores de Aragón, no tubo ocasión de verter. No está en forma o no quiso. Con juego algo rudimentario, en general, la actuación del Patria gustó en conjunto.

Dominaron los zaragozanos más, en los dos tiempos. Sus dos tantos los repartieron también igual. El primero, a poco de empezar, y después de algunos intentos. Una combinación Buitra-Buitra, éste le remató con vista a un lado. El mismo jugador, también con inteligencia, batió a Martínez, de cabeza, cuando aquél se adelantaba, por la descolocación de la defensa.

Este tuvo lo de siempre, entusiasmo, a veces, y desacierto, las más. Esto le impidió quizás marcar más, y por ello, su derrota lógica. Su tanto fué hecho por Rubiera, rematando de cabeza un rechace de Nogués a un tiro de Benegas.

Lo mejor, la defensa, incluido Cándido Martínez, que debutó en el Nacional con gran acierto, pues aparte del segundo tanto, en lo demás no tuvo mácula, y le bombardearon y acosaron los inquietos aragoneses en abundancia. El medio izquierdo y nadie más.

El árbitro hizo más pesado el encuentro con tocar excesivamente. Equipos:
 C. D. N.—Martínez I. Serrano—Zuñiga, Rojo—Alcántara—Sánchez, Simón (A.)—Rubiera—Priscilo—Simón (S.)—Benegas.
 C. P. A.—Nogués, Gómez—Aralet, Rioja—Dauden—Rufo, David—Armas—Buitra—Buitra—Albor.

SECCION QUINTA
 *C. D. CASTELLON-Unión Sportiva, Sans..... 2-1

SECCION SEXTA
 *Gimnástico, Valencia-Saguntino. 2-2

SECCION SEPTIMA
 *CARTAGENA F. C.-Hércules..... 4-0
 *LORCA F. C.-Imperial, de Murcia..... 5-1
 *Albacete F. C.-Elche F. C..... 1-1

SECCION OCTAVA
 Se autorizó a la Federación andaluza para que aplase el comienzo de los partidos de esta sección, siempre que oportunamente se proclame un vencedor.

Acuerdos de la Federación Nacional
 En la reunión celebrada ayer día 15 por el Comité Ejecutivo de la Real Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia del señor marqués de meruelos y con asistencia de los señores Olave, Fernández Prida, Rosich e Irujo, se resolvieron todos los asuntos pendientes de acuerdo, después de aprobarse el informe y urgentes desechados por secretaría desde la última reunión.

En atención a los ofrecimientos hechos al señor ministro del Uruguay, visto el informe del seleccionador nacional señor Matos y estudiado detenidamente el reglamento del campeonato del mundo que se ha recibido últimamente, se aprobó el texto de una circular que se enviará a las Federaciones y Clubs miembros en propiedad, exponiéndoles claramente los diversos aspectos de la cuestión para que con pleno conocimiento de causa expongan libremente su opinión, sin perjuicio del acuerdo que en definitiva adopte el Comité.

El Comité delibó sobre la situación creada en algunos grupos de tercera división de Liga por haberse retirado parte de los Clubs inscritos y acordó lo conveniente para reconstituir si es posible el primero con la admisión de algunos Clubs asturianos que lo ha solicitado, ya para que jueguen todos juntos, ya mediante otra fórmula que sin romper la unidad del grupo evite o atenúe las dificultades de los desplazamientos, después de oír a los Clubs gallegos, y reformar el calendario en consecuencia, evitando la simultaneidad de partidos en aquellos casos en que por el motivo expresado queden solamente dos Clubs en una misma población, jugando competición de Liga.

Ante la próxima expiración del plazo de inscripción para la Copa Amateur, se acordó recordarlo a las Federaciones regionales, autorizando a éstas para que puedan organizar económicamente los partidos de esta competición, bien por administración directa, bien por concierto con los Clubs que a la misma concurren.

Asimismo se acordó aclarar por medio de otra circular el artículo 19 del reglamento, fijando los Clubs que tienen obligación de participar en las competiciones de clasificación regional para la promoción de segunda a primera categoría, adaptando el texto de aquella disposición a la actual estructura de las competiciones nacionales.

De conformidad con lo interesado por el Comité Olímpico Español se acordó someter al referéndum de las Federaciones y Clubs miembros en propiedad el nombramiento de representantes de la Federación ante aquel organismo.

Finalmente, don Julián Olave, reprobó con carácter definitivamente irrevocable la dimisión de su cargo, presentada ya desde el mes de octubre y fundada en que sus ocupaciones no le permiten atender las obligaciones de aquél.

Empate entre el Real Murcia y el Alavés

MURCIA, 16.—En la Condomina se ha celebrado un interesante partido entre los campeones murciano y vizcaíno. Fué muy reñido y terminó con el empate a dos tantos.

El Oviedo sigue sin conseguir un punto
 LEON, 16.—El partido jugado ayer entre leoneses y ovietenses ha terminado con el siguiente tanteo:
 CULTURAL DEPORTIVA..... 3 tantos.
 LEONESA..... 1 tanto.
 Real Oviedo F. C..... 0

El equipo local jugó mucho más, dominando casi siempre.

El Iberia derrotado en Gijón
 GIJÓN, 16.—El partido entre gijoneses y zaragozanos comenzó con buenos ataques del Sporting, intensificándose su presión a medida que transcurría el tiempo. El Iberia hizo una gran labor defensiva, malográndose todos los ataques.

Un buen tiro de Pin lo detiene Jaumandreu magníficamente. Hay algunos avances aislados del Iberia, que los contiene la defensa gijonesa.

Flaquean los medios del Sporting, que son suplidos por los delanteros.

A la media hora, Pin, que está formidable, avanza desde el centro del terreno, sortea a varios contrarios y de un tiro potente marca el primer tanto.

Los medios siguen mal, pero el dominio persiste.

En el segundo tiempo, los gijoneses tienen mala suerte en el remate y dominan menos que en el tiempo anterior.

También a la media hora, un centro de Pachu lo deja pasar Meana con oportunidad y de un fusil el segundo tanto.

El Iberia desplegó un buen juego defensivo; es un equipo bien entrenado, codicioso, pero de poco peligro. El ataque del Sporting jugó como para marcar más tantos. Los medios estuvieron mal, pero no obstante, el equipo dominó las más de las veces.

Coruñeses y valencianos
 LA CORUÑA, 16.—En el partido jugado ayer en Riazor, el Real Club Deportivo ganó al Valencia F. C. por 3-1.

TERCERA DIVISION
 SECCION PRIMERA
 Todavía no ha empezado el concurso en esta sección, debido a que no se sabe si el Real Stadium Avilesino mantiene su inscripción.

Desde luego, los clubs Racing Ferroviario, Eiría F. C. y Unión Sporting, de Vigo, han dado su conformidad a que el equipo asturiano figure en su sección.

SECCION SEGUNDA
 *Baracaldo-C. D. Logroño..... 1-1
 R. S. Gimnástica, Torrelavega..... 2-2

SECCION TERCERA
 Aparece sólo como participante el Esperanza. En su consecuencia, se aplazan los encuentros señalados para buscar positivamente la inclusión en el grupo de los clubs Aurora y Euzkalduna como reemplazantes de los que se retiraron.

SECCION CUARTA
El Patria vence al Nacional
 CLUB PATRIA ARAGON... 2 tantos.
 (Buitra)

*C. D. Nacional..... 1 — (Rubiera)

Partido entretenido a veces, pero en el que predominó el patadón las más veces. El campo estaba medado, por el otro partido, que tiene todavía alicientes. La victoria del Patria fué muy justificada, a pesar de la presión en algunos momentos del Nacional en el segundo tiempo. Demostró ser más equipo individualmente y en conjunto. La fusión del Patria con el Zaragoza creemos es un acierto, pues se unen los mejores elementos que tienen ambos equipos. Rápidos, fuertes y con entusiasmo, quizás son algo rudos por su impetuosidad. De aquí algunas faltas que cometieron a lo largo del encuentro. Pero, desde luego, no hay mala intención, como ahora se acostumbra por esos y estos campos. Sobresalen en defensa derecha, el interior izquierdo, el medio izquierdo, el interior izquierdo, que es la inteligencia del ataque, y el portero, en menor escala. A Armas, uno de los mejores tiradores de Aragón, no tubo ocasión de verter. No está en forma o no quiso. Con juego algo rudimentario, en general, la actuación del Patria gustó en conjunto.

Dominaron los zaragozanos más, en los dos tiempos. Sus dos tantos los repartieron también igual. El primero, a poco de empezar, y después de algunos intentos. Una combinación Buitra-Buitra, éste le remató con vista a un lado. El mismo jugador, también con inteligencia, batió a Martínez, de cabeza, cuando aquél se adelantaba, por la descolocación de la defensa.

Este tuvo lo de siempre, entusiasmo, a veces, y desacierto, las más. Esto le impidió quizás marcar más, y por ello, su derrota lógica. Su tanto fué hecho por Rubiera, rematando de cabeza un rechace de Nogués a un tiro de Benegas.

Lo mejor, la defensa, incluido Cándido Martínez, que debutó en el Nacional con gran acierto, pues aparte del segundo tanto, en lo demás no tuvo mácula, y le bombardearon y acosaron los inquietos aragoneses en abundancia. El medio izquierdo y nadie más.

El árbitro hizo más pesado el encuentro con tocar excesivamente. Equipos:
 C. D. N.—Martínez I. Serrano—Zuñiga, Rojo—Alcántara—Sánchez, Simón (A.)—Rubiera—Priscilo—Simón (S.)—Benegas.
 C. P. A.—Nogués, Gómez—Aralet, Rioja—Dauden—Rufo, David—Armas—Buitra—Buitra—Albor.

SECCION QUINTA
 *C. D. CASTELLON-Unión Sportiva, Sans..... 2-1

SECCION SEXTA
 *Gimnástico, Valencia-Saguntino. 2-2

SECCION SEPTIMA
 *CARTAGENA F. C.-Hércules..... 4-0
 *LORCA F. C.-Imperial, de Murcia..... 5-1
 *Albacete F. C.-Elche F. C..... 1-1

SECCION OCTAVA
 Se autorizó a la Federación andaluza para que aplase el comienzo de los partidos de esta sección, siempre que oportunamente se proclame un vencedor.

Acuerdos de la Federación Nacional
 En la reunión celebrada ayer día 15 por el Comité Ejecutivo de la Real Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia del señor marqués de meruelos y con asistencia de los señores Olave, Fernández Prida, Rosich e Irujo, se resolvieron todos los asuntos pendientes de acuerdo, después de aprobarse el informe y urgentes desechados por secretaría desde la última reunión.

En atención a los ofrecimientos hechos al señor ministro del Uruguay, visto el informe del seleccionador nacional señor Matos y estudiado detenidamente el reglamento del campeonato del mundo que se ha recibido últimamente, se aprobó el texto de una circular que se enviará a las Federaciones y Clubs miembros en propiedad, exponiéndoles claramente los diversos aspectos de la cuestión para que con pleno conocimiento de causa expongan libremente su opinión, sin perjuicio del acuerdo que en definitiva adopte el Comité.

El Comité delibó sobre la situación creada en algunos grupos de tercera división de Liga por haberse retirado parte de los Clubs inscritos y acordó lo conveniente para reconstituir si es posible el primero con la admisión de algunos Clubs asturianos que lo ha solicitado, ya para que jueguen todos juntos, ya mediante otra fórmula que sin romper la unidad del grupo evite o atenúe las dificultades de los desplazamientos, después de oír a los Clubs gallegos, y reformar el calendario en consecuencia, evitando la simultaneidad de partidos en aquellos casos en que por el motivo expresado queden solamente dos Clubs en una misma población, jugando competición de Liga.

Ante la próxima expiración del plazo de inscripción para la Copa Amateur, se acordó recordarlo a las Federaciones regionales, autorizando a éstas para que puedan organizar económicamente los partidos de esta competición, bien por administración directa, bien por concierto con los Clubs que a la misma concurren.

Asimismo se acordó aclarar por medio de otra circular el artículo 19 del reglamento, fijando los Clubs que tienen obligación de participar en las competiciones de clasificación regional para la promoción de segunda a primera categoría, adaptando el texto de aquella disposición a la actual estructura de las competiciones nacionales.

De conformidad con lo interesado por el Comité Olímpico Español se acordó someter al referéndum de las Federaciones y Clubs miembros en propiedad el nombramiento de representantes de la Federación ante aquel organismo.

Empate entre el Real Murcia y el Alavés

MURCIA, 16.—En la Condomina se ha celebrado un interesante partido entre los campeones murciano y vizcaíno. Fué muy reñido y terminó con el empate a dos tantos.

El Oviedo sigue sin conseguir un punto
 LEON, 16.—El partido jugado ayer entre leoneses y ovietenses ha terminado con el siguiente tanteo:
 CULTURAL DEPORTIVA..... 3 tantos.
 LEONESA..... 1 tanto.
 Real Oviedo F. C..... 0

El equipo local jugó mucho más, dominando casi siempre.

El Iberia derrotado en Gijón
 GIJÓN, 16.—El partido entre gijoneses y zaragozanos comenzó con buenos ataques del Sporting, intensificándose su presión a medida que transcurría el tiempo. El Iberia hizo una gran labor defensiva, malográndose todos los ataques.

Un buen tiro de Pin lo detiene Jaumandreu magníficamente. Hay algunos avances aislados del Iberia, que los contiene la defensa gijonesa.

Flaquean los medios del Sporting, que son suplidos por los delanteros.

A la media hora, Pin, que está formidable, avanza desde el centro del terreno, sortea a varios contrarios y de un tiro potente marca el primer tanto.

Los medios siguen mal, pero el dominio persiste.

En el segundo tiempo, los gijoneses tienen mala suerte en el remate y dominan menos que en el tiempo anterior.

También a la media hora, un centro de Pachu lo deja pasar Meana con oportunidad y de un fusil el segundo tanto.

El Iberia desplegó un buen juego defensivo; es un equipo bien entrenado, codicioso, pero de poco peligro. El ataque del Sporting jugó como para marcar más tantos. Los medios estuvieron mal, pero no obstante, el equipo dominó las más de las veces.

Coruñeses y valencianos
 LA CORUÑA, 16.—En el partido jugado ayer en Riazor, el Real Club Deportivo ganó al Valencia F. C. por 3-1.

TERCERA DIVISION
 SECCION PRIMERA
 Todavía no ha empezado el concurso en esta sección, debido a que no se sabe si el Real Stadium Avilesino mantiene su inscripción.

Desde luego, los clubs Racing Ferroviario, Eiría F. C. y Unión Sporting, de Vigo, han dado su conformidad a que el equipo asturiano figure en su sección.

SECCION SEGUNDA
 *Baracaldo-C. D. Logroño..... 1-1
 R. S. Gimnástica, Torrelavega..... 2-2

SECCION TERCERA
 Aparece sólo como participante el Esperanza. En su consecuencia, se aplazan los encuentros señalados para buscar positivamente la inclusión en el grupo de los clubs Aurora y Euzkalduna como reemplazantes de los que se retiraron.

SECCION CUARTA
El Patria vence al Nacional
 CLUB PATRIA ARAGON... 2 tantos.
 (Buitra)

*C. D. Nacional..... 1 — (Rubiera)

Partido entretenido a veces, pero en el que predominó el patadón las más veces. El campo estaba medado, por el otro partido, que tiene todavía alicientes. La victoria del Patria fué muy justificada, a pesar de la presión en algunos momentos del Nacional en el segundo tiempo. Demostró ser más equipo individualmente y en conjunto. La fusión del Patria con el Zaragoza creemos es un acierto, pues se unen los mejores elementos que tienen ambos equipos. Rápidos, fuertes y con entusiasmo, quizás son algo rudos por su impetuosidad. De aquí algunas faltas que cometieron a lo largo del encuentro. Pero, desde luego, no hay mala intención, como ahora se acostumbra por esos y estos campos. Sobresalen en defensa derecha, el interior izquierdo, el medio izquierdo, el interior izquierdo, que es la inteligencia del ataque, y el portero, en menor escala. A Armas, uno de los mejores tiradores de Aragón, no tubo ocasión de verter. No está en forma o no quiso. Con juego algo rudimentario, en general, la actuación del Patria gustó en conjunto.

Dominaron los zaragozanos más, en los dos tiempos. Sus dos tantos los repartieron también igual. El primero, a poco de empezar, y después de algunos intentos. Una combinación Buitra-Buitra, éste le remató con vista a un lado. El mismo jugador, también con inteligencia, batió a Martínez, de cabeza, cuando aquél se adelantaba, por la descolocación de la defensa.

Este tuvo lo de siempre, entusiasmo, a veces, y desacierto, las más. Esto le impidió quizás marcar más, y por ello, su derrota lógica. Su tanto fué hecho por Rubiera, rematando de cabeza un rechace de Nogués a un tiro de Benegas.

Lo mejor, la defensa, incluido Cándido Martínez, que debutó en el Nacional con gran acierto, pues aparte del segundo tanto, en lo demás no tuvo mácula, y le bombardearon y acosaron los inquietos aragoneses en abundancia. El medio izquierdo y nadie más.

El árbitro hizo más pesado el encuentro con tocar excesivamente. Equipos:
 C. D. N.—Martínez I. Serrano—Zuñiga, Rojo—Alcántara—Sánchez, Simón (A.)—Rubiera—Priscilo—Simón (S.)—Benegas.
 C. P. A.—Nogués, Gómez—Aralet, Rioja—Dauden—Rufo, David—Armas—Buitra—Buitra—Albor.

SECCION QUINTA
 *C. D. CASTELLON-Unión Sportiva, Sans..... 2-1

SECCION SEXTA
 *Gimnástico, Valencia-Saguntino. 2-2

SECCION SEPTIMA
 *CARTAGENA F. C.-Hércules..... 4-0
 *LORCA F. C.-Imperial, de Murcia..... 5-1
 *Albacete F. C.-Elche F. C..... 1-1

SECCION OCTAVA
 Se autorizó a la Federación andaluza para que aplase el comienzo de los partidos de esta sección, siempre que oportunamente se proclame un vencedor.

Acuerdos de la Federación Nacional
 En la reunión celebrada ayer día 15 por el Comité Ejecutivo de la Real Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia del señor marqués de meruelos y con asistencia de los señores Olave, Fernández Prida, Rosich e Irujo, se resolvieron todos los asuntos pendientes de acuerdo, después de aprobarse el informe y urgentes desechados por secretaría desde la última reunión.

En atención a los ofrecimientos hechos al señor ministro del Uruguay, visto el informe del seleccionador nacional señor Matos y estudiado detenidamente el reglamento del campeonato del mundo que se ha recibido últimamente, se aprobó el texto de una circular que se enviará a las Federaciones y Clubs miembros en propiedad, exponiéndoles claramente los diversos aspectos de la cuestión para que con pleno conocimiento de causa expongan libremente su opinión, sin perjuicio del acuerdo que en definitiva adopte el Comité.

El Comité delibó sobre la situación creada en algunos grupos de tercera división de Liga por haberse retirado parte de los Clubs inscritos y acordó lo conveniente para reconstituir si es posible el primero con la admisión de algunos Clubs asturianos que lo ha solicitado, ya para que jueguen todos juntos, ya mediante otra fórmula que sin romper la unidad del grupo evite o atenúe las dificultades de los desplazamientos, después de oír a los Clubs gallegos, y reformar el calendario en consecuencia, evitando la simultaneidad de partidos en aquellos casos en que por el motivo expresado queden solamente dos Clubs en una misma población, jugando competición de Liga.

Ante la próxima expiración del plazo de inscripción para la Copa Amateur, se acordó recordarlo a las Federaciones regionales, autorizando a éstas para que puedan organizar económicamente los partidos de esta competición, bien por administración directa, bien por concierto con los Clubs que a la misma concurren.

LA VIDA EN MADRID

Regreso del Rey

A las ocho y cuarto, por la estación de las Delicias, regresó ayer su majestad de Valencia de Alcántara, acompañado del infante don Alfonso de Borbón, condes de Maceda y los Villares y otros aristócratas.

En la estación le esperaban el presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, alcalde, gobernador civil y otras personalidades.

Con el Monarca despidieron el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción y Culto e Instrucción pública.

Ofrecieron sus respetos al Rey el duque de Santa Elena, marqués de Fombrón, barón de Casa Davallios y el general Vallespina.

Fueron recibidos por su majestad en audiencia militar los generales de brigada, don Manuel Burguete y don Guillermo Kirpatrick; coronales don Federico Gutiérrez de León, de Infantería, y don Luis Moreno Colmeneros, de Intendencia; tenientes coroneles don Salvador Múgica, de Infantería, y don Antonio Torres Marvá, de Estado Mayor, agregado militar de España en Inglaterra; de Infantería, don Emilio Ferrer Bravo, don Ezequiel Fernández Quintero, don Fernando Núñez Borrás, don Pedro Luengo Benítez y don Ramón Méndez Vigo, don Enrique Maldonado Merr, de Ingenieros, y don Félix Riaño Herrero, de Caballería; capitanes de Infantería, don Félix Martínez Ramírez, y de Artillería, don Pedro González Castañón, y teniente de Ingenieros don Francisco Patiño.

La Soberana, acompañada de la marquesa de Carisbrooke, visitó la Casa de Salud y Escuela de Matronas de Santa Cristina, de la calle de O'Donnell.

Fueron recibidos en audiencia por su alteza el príncipe de Asturias, el director de la Transmediterránea, don José Juan Domínguez, el magistrado del Supremo, don José María Ortega Morejón; el director del Museo de Arte Moderno, don Mariano Benlliure, marqués de Ganaña, conde de Fontanar, don Valentín Ruiz Senén y don Emilio Velando.

Su alteza la infanta doña Beatriz, acompañada de la condesa de Campo Alegre, estuvo en el Hospital de San José y Santa Adela a recomendar las clases del curso de enfermería de la Cruz Roja, interrumpidas por su viaje a Londres.

Regreso del alcalde

El alcalde de Madrid, señor Aristizábal, ha regresado de su excursión a Barcelona.

Manifestó ayer a los periodistas que será habilitado un local destinado a coimir a los mendigos que sean recogidos en las últimas horas de la madrugada. Así no hará falta recogerlos en las Casas de Socorro.

Continúa practicándose en el paseo de Coches del Retiro la revista de "taxis". Ayer han sido levantados los prisiones a once aparatos, la numeración de los cuales no coincidía con la de sus matrículas.

En breve se celebrará la Exposición de trabajos realizados por la oficina del Extradado. Esta Exposición quedará instalada en la capilla del antiguo Hospicio.

La Guardia municipal denunció al alcalde que ha descubierto en la calle de Apodaca la conducción clandestina de un "taxi" de 67 kilos de carne de vaca y 39 de cerdo, sin los sellos correspondientes.

La Nueva Plaza de Toros

El presidente de la Diputación ha visitado las obras de la nueva Plaza de Toros, casi terminadas; se está, por lo tanto en condiciones de inaugurarse para el mes de abril, en la inauguración oficial de la temporada, como ya se había anunciado. La inauguración se celebrará con una corrida con cuatro reses castellanas y cuatro andaluzas. Actuarán cuatro u ocho matadores de primera fila y será a beneficio de la Ciudad Universitaria. Ya se ha dictado la real orden autorizando para llevar a cabo las expropiaciones en los terrenos colindantes.

El vizconde de Salcedo Bermejillo ha visitado, en compañía del señor Sotillo, presidente de la Diputación de Pontevedra—el vivero de Alcalá de Henares, cuya instalación es, según dijo, magnífica.

Añunció el señor Salcedo que el legado del señor Martínez Pimillas es de 44.000 pesetas para la Inclusa y de otro tanto para el Hospital, y no de 44.000 en total, como se había anunciado.

Inauguración de escuelas en Torrelaguna

El gobernador presidió la inauguración en Torrelaguna, de un grupo de cuatro escuelas construido por el Estado con aportación de aquel Ayuntamiento.

El alcalde, los maestros y el gobernador pronunciaron discursos que fueron aplaudidos con entusiasmo, especialmente en los párrafos dedicados a enaltecer la figura del Cardenal Cisneros.

Ahora se va a formar un campo de deportes en el terreno contiguo a las nuevas escuelas, que es también del Municipio; mide más de una hectárea y está convenientemente cercado.

El gobernador manifestó ayer a los periodistas que, según un telegrama que acababa de recibir del gobernador de Barcelona, ya se han terminado allí las obras que se están haciendo con motivo de la Exposición, por la cual los obreros forasteros que llegan a aquella capital en demanda de trabajo no encuentran colocación y quedan en situación muy penosa.

El gobernador ha recibido del presidente del Consejo de ministros mil pesetas para la viuda e hijos del obrero que pereció en la fábrica de alfileres.

En la última semana, el gobernador ha visitado el pueblo de Hortealeza y Alcalá de Henares. Este último para ver la restauración que se está haciendo del patio trilingüe de aquella Universidad.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

Presidió el acto el señor Sánchez Toca, con los señores Redoneta y López Dóriga y el secretario perpetuo de la Academia, conde de Lizarzaga.

El señor Villanueva leyó su discurso de ingreso, que responde al título "Regimen representativo y parlamentario". Luego del recuerdo elogioso para su predecesor en el sillón académico, don Alfredo Zavala, hizo un estudio de las constituciones promulgadas en las postguerra.

El discurso de contestación corrió a cargo de don Niceto Alcalá Zamora, el cual trazó la biografía del recipiendario como político, educador y hombre de letras.

Tras de la recepción, se dió cuenta de que los premios conde de Torreán y marqués de la Vega de Armijo, consisten en una impresión de la obra, han sido adjudicados a don Manuel Solana y a don Manuel Pérez Urruti por sus Memorias acerca de "Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII" y "Plan para nacionalizar las transformaciones industriales de nuestras primeras materias".

Concurrieron los generales Weyler, Aguilera, Suárez Inclán y Aguado y los señores Eanzo Echenique—director de Registros—, marqués de Hoyos, de Valdeval, y de la Vega de Arino, doctores Piga y Mouriz, conde Gimeno, Marín Lázaro, Rodríguez Viguri, Suárez Inclán, Prats, Benítez de Lugo, Armiñán Navarro Reverter, Gomis, Fabiá, Logorburu, Alvarez (don Basilio), Domínguez (don Marcelino), Rodolfo Gil, Avellón, Sacristán, Raventós y Bedia.

Los Tribunales de Comercio

La Federación Nacional de Circuitos Mercantiles y Asociaciones Líbres de Comerciantes e Industriales ha sometido al estudio de todas las entidades libres de España la conveniencia del restablecimiento de los Tribunales de Comercio.

Prende aprovechar la circunstancia de que todavía no se haya promulgado el nuevo Código de Comercio para que en este futuro cuerpo legal pueda ser incluida esta institución.

Donativo para el Asilo de San Rafael

El ministerio de la Gobernación, por iniciativa del doctor Horcada, ha dirigido un libramiento de 10.000 pesetas al jefe de la Sección de Medicina del Hospital-Asilo de San Rafael, doctor Alvarez-Sierra, para contribuir a la adquisición de aparatos quirúrgicos destinados a procesos tuberculosos para ese Centro benéfico, para así recomendar el proceder de los niños que dieron su sangre para los enfermos de parálisis infantil.

Suscripción para las madres pobres

Para completar la obra que practica la Casa de Salud de Santa Cristina (O'Donnell, 51) pensaron las aristocráticas damas que forman su Patronato en dar a las madres que allí reciben asistencia canastillas para sus hijos.

La iniciativa cuajó pronto en forma de suscripción infantil, puesto que los niños de familias pudientes son los llamados para acudir en auxilio de los niños desvalidos.

Encabezada la suscripción con el nombre de la infantita doña Mercedes, hija del infante don Fernando, que es la organizadora, se está cubriendo con cuantos de 15 pesetas al semestre o 30 pesetas al año.

Don Francisco de las Barras de la Sociedad Geográfica

La segunda de las conferencias del curso acerca de nuestra zona marroquí ha estado a cargo del catedrático de Antropología en la Facultad de Ciencias, don Francisco de las Barras de Aragón.

Verdaba el tema sobre la antropogeografía de la zona, comprendiendo el estudio antropológico y geográfico de las razas que la pueblan.

Expuso los orígenes de las razas que habitan nuestro Protectorado a partir de las más remotas edades prehistóricas.

Trató de las religiones observadas en el Protectorado, exponiendo la división del mahometismo en ritos diferentes y las Cofradías religiosas que existen en Marruecos.

Describió luego la administración de justicia, exponiendo su organización y haciendo indicaciones y citando ejemplos acerca del Derecho civil y del penal.

Dedicó luego párrafos de atención especial a la enseñanza y conocimientos científicos en Marruecos y en especial en nuestra zona.

Para terminar, y como complemento de lo expuesto en diferentes partes de la conferencia, dedicó algunos párrafos a costumbres, fijándose en particular en las relacionadas con los actos fundamentales de la vida, como el casamiento, funerales, trajes, comida, etc.

Terminó diciendo el señor Barras que su conferencia, en especial en su parte etnográfica, se refiere a cosas que bajo

la acción de la civilización europea están llamadas a desaparecer en breve plazo.

La conferencia fué acompañada de proyecciones. El conferenciante oyó muchos aplausos.

Presidieron el general Suárez Inclán, el director de Marruecos y el director del Instituto Geográfico.

Banquete a don Francisco Segovia

Se celebró el domingo, con asistencia de 500 comensales, un banquete en honor de don Francisco Segovia, al que se premió recientemente su labor caritativa con la gran cruz de Beneficencia.

Enviaron su adhesión al acto el ministro de la Gobernación, el ministro del Trabajo, el presidente de la Diputación y el alcalde de Madrid.

A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra para encomiar la labor del señor Segovia los señores Abarca, Verdes Montenegro, Usera, Fernández de Alcalde, Ruiz de Velasco y otros.

El agasajado contestó a todos con palabras de agradecimiento.

El banquete ha sido servido con el esmero característico del Hotel Nacional, a pesar del crecido número de comensales.

Seis estudiantes a Barcelona a pie

Aleccionados por el ejemplo de los que actualmente se encuentran camino de Sevilla, otros seis estudiantes de Madrid (cuatro de la Facultad de Medicina y otros dos de la de Derecho) proyectan efectuar a pie un viaje a Barcelona para visitar la Exposición Internacional.

Hasta ahora no es seguro que lo realicen, entre otras cosas, porque aún no disponen de medios. De todos modos, de realizarlo, lo iniciarán dentro de la actual semana. El viaje constará de 17 etapas. Los citados estudiantes han efectuado el debido entrenamiento.

Boletín meteorológico

Estado general.—Entre el Continente europeo y las islas Azores se halla situado un fuerte anticiclónico cuyo centro se halla sobre las islas Británicas. El tiempo es, en general, bueno, con vientos flojos, poca nubosidad y algunas nieblas. Por toda España el tiempo es bueno, con pocas nubes y algunas nieblas.

Lluvias recogidas el domingo: en Valladolid, 0,4 Palencia, 0,3; Oviedo, 0,2.

Para hoy

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 h. M. Lapiane: "Las novelas de los hermanos Grimm". Conferencia en alemán.

Otras notas

Mitín de higiene social.—El domingo se celebró un nuevo mitin de higiene social, presidido por el doctor Navarro Fernández. Hablaron los señores Cano, Fernández Alcalde, Escobar, Prieto Pazos, Sicilia, Crespo de Lara, Piga, Pando Baura, Bermúdez y Navarro Fernández.

Homenaje a Hernández Catá.—Un grupo de amigos obsequiará con una comida de despedida a don Alfonso Hernández Catá, que en breve saldrá para Cuba. El acto se celebrará en Bellas Artes, a las nueve de la noche de hoy. Las tarjetas, al precio de 20 pesetas, pueden recogerse en dicho Circulo.

La Casa de Andalucía.—El domingo, en la Casa del Estudiante se reunieron más de quinientos andaluces para la organización de la Casa de Andalucía.

Se acordó que el próximo domingo, a las tres y media, en la Casa del Estudiante (Mayor, 1, segundo), vuelvan a reunirse para la constitución definitiva de la Casa de Andalucía, que se simpatizan con esa idea.

Cuanto desearo formar parte de la Casa de Andalucía no puedan asistir a dicha reunión, deben enviar su adhesión por escrito a las señas citadas o al domicilio del presidente accidental don Francisco Trujillo (Magdalena, 11).

Donativos a conguenses pobres.—Se ruega a los conguenses pobres residentes en Madrid, se sirvan pasar por la consellería de la Casa de Cuencas (calle de Espoz y Mina, 7, principal), con objeto de dejar inscribirse para que la Directiva realice las gestiones con el fin de proceder a la entrega de un donativo en metálico el día 23 del corriente.

La fecha acordada para inscribirse como donativos termina el día 20. Se admiten cantidades.

Importantisima real orden sobre Sindicatos agricolas

SUBSISTIRAN LOS ACTUALES

"Las elecciones de la Propiedad Rústica no han elevado el nivel ciudadano"—dice la C. N. C. A.

Circular del gobernador de Navarra sobre el censo social agropecuario

La "Gaceta" de ayer publica, en la parte destinada a "Administración Central", la siguiente real orden circular sobre Sindicatos agrícolas:

"Con fecha 10 del corriente se ha dictado la siguiente real orden: "Ilmo. Sr.: La publicación en la "Gaceta" de 27 de noviembre último del real decreto de este ministerio, número 2.516, fecha 21 del indicado mes, sobre Asociaciones agrícolas, ha motivado varias interpretaciones de aquella soberana disposición, e informadas otras por el temor de que la brevedad de plazo para acogerse a los nuevos preceptos que se fija en ella respecto de los Sindicatos agrícolas reconocidos por la ley de 25 de enero de 1906, determina la caducidad y extinción de muchas de dichas entidades.

No se ha pretendido, ciertamente, con el real decreto citado disolver ni perturbar en su vida a los Sindicatos agrícolas nacidos a amparo de la anterior legislación, sino sólo el haberlos debidamente reconocidos su labor meritoria en general y su arraigo en las clases agrarias del país. Lejos de olvidar el Gobierno esta notoria realidad, aspira a dar a la misma una estructuración más en armonía con los tiempos modernos y a las necesidades que se hallan hoy día propicio a otorgar cuantas facilidades sean procedentes para que los organismos indicados se acomoden al nuevo régimen que se instaura en beneficio de su mejor desenvolvimiento y de la más perfecta agrupación de los intereses agrícolas, para las finalidades que el Derecho previene.

En su consecuencia, y sin alterar el espíritu de las reglas establecidas por aquella disposición, conviene fijar el alcance de algunas de sus prescripciones para mayor claridad de las mismas y aclarar el modo de cumplimiento de los Sindicatos agrícolas existentes en una situación legal a otra, tanto más cuanto que ha transcurredo parte de aquel término, y en el tiempo que resta de éste no podría despacharse los expedientes que en gran número se acumulan en el ministerio de este ramo al final del mismo y las Asociaciones agrarias prepararan su documentación y se fueran orientando en el sentido que, para su reconocimiento, el real decreto exige; en su virtud,

Se ruega a los señores Gobernadores de las provincias, que se aproximen al final del presente mes de agosto de 1930 el plazo que las disposiciones transitorias del real decreto número 2.516 de este ministerio, fecha 21 de noviembre último, concede a las Asociaciones agrícolas que actualmente gozan de un régimen de reconocimiento especial, para solicitar y obtener, según sus distintas actuaciones, nueva clasificación de tales conforme a las prescripciones de aquella soberana disposición.

Segundo. La Asociación agrícola que solicita y obtenga la calificación de "Sindicato agrícola" no podrá constituirse conforme a la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, bastando por tanto, para que pueda funcionar, con el reconocimiento e inscripción de la misma en el Registro especial de este ministerio.

Tercero. La presentación de las instancias y documentos que refiere el real decreto citado se hará en el ministerio de Economía Nacional, no computándose para los plazos otras fechas que las de entrada en este departamento, aunque dichas instancias y documentos se elevaran por conducto del Estudiante de Madrid, a las presidencias de los Ayuntamientos.

Cuarto. Los Sindicatos agrícolas constituidos al amparo de la ley de 28 de enero de 1906, y que en la actualidad se hallen reconocidos oficialmente como tales, deberán presentar las instancias y documentos que se refieren en el artículo séptimo del real decreto mencionado, para su nueva clasificación, dentro del plazo que se fija en el apartado primero de esta real orden.

Quinto. En tanto el ministerio de Economía Nacional no haya dictado la resolución que previene en el artículo séptimo del real decreto citado sobre si la Asociación de que se trata debe ser o no considerada como verdadero Sindicato agrícola, las entidades actualmente reconocidas con ese carácter y a que se alude en el apartado anterior seguirán disfrutando de su actual clasificación legal que vienen gozando.

Sexto. Las resoluciones que denieguen el reconocimiento de Sindicato agrícola o acuerden su supresión del Registro especial de este ministerio serán motivadas y causarán estado en la vía administrativa. Dejarán inscribirse en el Registro especial de la actualidad que dejarán transcurrir el plazo prevenido en el artículo primero de esta real orden y perderán por ello su condición de tales o les fuere denegado el nuevo reconocimiento conforme a los preceptos del real decreto mencionado.

Por la tarde celebró un acto literario en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País. Se conmemoró en él el LXXV aniversario de la declaración del dogma de la Inmaculada. Hablaron el padre Basilio San Pablo, el señor Bardi, la señorita Rodríguez de Juliá y el señor Cippini; hizo el resumen el señor Rodríguez de Juliá. Asistió el secretario general de la Cruz Roja, señor Criado.

Lo que de real orden comunicada trasladado a V. E. para su conocimiento y de sus efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de diciembre de 1929.—El director general, Andrés Garrido.

Las elecciones de las C. de la Propiedad Rústica

La "Acción Social Navarra" y otros periódicos publican la siguiente nota de la Confederación Nacional Católica Agraria:

"No han llegado aún a nuestro Secretariado datos completos de los resultados de las elecciones para las Cámaras de la Propiedad Rústica. Además, en algunas provincias aún no se han celebrado las elecciones.

Carecemos, por consiguiente, de elementos bastantes de juicio para manifestar nuestra opinión definitiva en este asunto. Sin embargo, los detalles que conocemos nos hacen formular algunas muy pocas reservas respecto a la sinceridad de un procedimiento que en buen número de provincias españolas. Ello nos mueve a reiterar desde estas columnas, como ya oficialmente lo hemos hecho cerca del Gobierno, nuestra protesta, respetuosa pero firme.

Nuestras Federaciones han ido a la elección con toda nobleza y entusiasmo, dadas en que se habría de respetar la voluntad de los agricultores. En su día procuraremos hacer la historia circunstanciada de estas elecciones, que no contribuirán ciertamente a elevar el nivel ciudadano en España. Nosotros, que no somos políticos, lo lamentamos profundamente."

Ayer de madrugada falleció "Andrenio"

A la una de la mañana de ayer lunes dejó de existir don Eduardo Gómez de Baquero, académico de la Española, más conocido en el mundo del periodismo y de las letras por el seudónimo de "Andrenio", que había popularizado en muchos años de labor periodística.

El fallecimiento se ha producido a consecuencia de una grave enfermedad del estómago, que desde hace tiempo aquejaba al escritor.

El entierro se verificará hoy martes, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 16, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. El funeral se celebrará mañana miércoles, en la parroquia de San José. Visitaron ayer la casa mortuoria el ministro de Justicia y Culto y el director general de Asuntos judiciales y eclesiásticos. El señor Gómez de Baquero era jefe de Administración civil de segunda clase en el mencionado ministerio.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia de "Andrenio" y a las redacciones de "El Sol" y "La Voz", a que pertenecía el difunto literato.

El escritor y su obra

"Andrenio" había nacido en 1866. Contaba, pues, sesenta y tres años. Había estudiado la carrera de Letras y la de Derecho. Deja escrita alguna obra de carácter jurídico y aun puede decirse que unas gotas jurídicas condimentaban acá o allá toda su producción. Pero era, ante todo, un hombre de letras por su actividad literaria que había conquistado la reputación que poseía y lo que de él quedaba cuando el tiempo, en el campo de las letras quedaba desechado o aminorado al enjuiciar la obra de "Andrenio", siquiera sea tan ligeramente como es forzoso hacerlo en esta ocasión: la crítica literaria, el estilo y el fondo ideológico.

"Andrenio" era lo que se ha dado en llamar un hombre de "vasta cultura". Es este un tópico elogioso que acabará tal vez por ser un elogio precisamente. Cultura extensa suele ser sinónimo de cultura de escasa profundidad. Sólo el escritor sabe mucho de muchas cosas y en general penetra hasta las raíces de aquello a que se aplica. Pero el ensayismo de moda ha puesto en la vanguardia del moderno combate de las ideas a los hombres que conocen los varios secretos de la esgrima elegante y a los que se aproximan a una sola finalidad. Son hombres de "vasta cultura".

"Andrenio" era un elegante y simpático esgrimidor. La primera de sus armas—el estilo—sabía manejarla casi perfectamente. Su lenguaje es de una gran claridad, sin asomo de amaneramiento suyo, dúctil, con la flexibilidad de la auténtica elegancia servía eficazmente al pensamiento. Más aún. Le daba al pensamiento más valor del que poseía en realidad, y le añadía un acento persuasivo, insinuante, muchas veces en clara contradicción con lo áspero de la materia.

He aquí, a nuestro juicio, el positivo mérito del fallecido escritor en el orden literario y periodístico. Se había hecho dueño de un castellano correcto y agilo, sin pretender ni un sólo instante "hacer un estilo". Nada de piruetas en el terreno formal. Tal seriedad y tal limpieza en este punto que llegase a embriagar en lo posible las piruetas intelectuales. Un verdadero académico nato. Más espontáneo y más sencillo que un purista.

En la obra de "Andrenio" destaca la labor del crítico a continuación de la labor del estilista. Del crítico literario, y si más precisión se pide, del crítico de la producción novelesca. Cuando "Andrenio" se veía libre del ambiente actual o de las consideraciones del momento, sabía ver la novela en el siglo XIX; nos ocupamos en estas columnas a raíz de su aparición. Era una obra jugosa y discutible desde luego en algunos puntos—qué obra de crítica es—pero aguda, certera en los más, con un concepto claro de la novela que no es muy abundante hoy.

Intimamente ligado al aspecto anterior, hemos de considerar forzosamente el aspecto ideológico. "Andrenio", en el último período de su vida, período de franca y natural decadencia, se había abrazado a un tópico y empleaba en defensorio y proclamario los últimos fulgores de su estilo. Se había echado en brazos de un anticlericalismo, figurin del siglo XIX, y al par que naufragaban en él los últimos restos del buen gusto de "Andrenio"; se manifestaba su falta de formación religiosa y teológica, y aún más exactamente su ignorancia de estas cuestiones. En realidad, adquirió todo el perfil de un sectario. Y el sectarismo es el antipoda del intelectual verdaderamente claro.

Este claro sintoma de una inteligencia que decaía había perturbado hasta la misma labor del crítico. Ya no era éste un libro y un claro como solía. Y lo que había prescindiendo casi por completo del examen objetivo de las obras literarias. No queremos extendernos en este punto, que podría ser demostrado con datos concretos e indiscutibles. En "Andrenio", que tanto había leído, se notaban faltas de lectura, panoramas literarios que su vista no alcanzaba por completo. En el escritor que había ostentado una elegancia tan discreta y tan pulcra se advertían afectos e inclinaciones que contradecían esa discreción y esa pulcritud.

No es el momento de insistir sobre este punto. Era, con todo, necesario de señalar para tener en lo posible la imagen completa del escritor fallecido.

No deja "Andrenio" muchos libros en relación con lo fecundo de su pluma. Estaban empezando a editarse sus obras completas. Mientras esa labor se continúa, es en los periódicos donde habrá que buscar las mejores y las peores páginas del autor, es decir, el autor de todo. La Prensa ofrece en sus columnas material suficiente para un estudio detenido de "Andrenio" que ahora nos es imposible hacer. Pero aunque se juzgue pretensión desmesurada, no creemos que las conclusiones de ese trabajo sigan en su día caminando muy distantes de los que hemos apuntado en los párrafos que preceden.

Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

El plan político del Gobierno

Nuevas manifestaciones del general Primo de Rivera

El presidente del Consejo ha hecho las siguientes declaraciones: "No habría nada más absurdo ni más insensato que la Dictadura, que tiene conciencia y orgullo de su obra y seguridad del juicio que a la verdadera opinión pública merece, se entregara, a un impedimento y a prematuro alzamiento de la Cámara y acordando la libertad limitada de discusión oral y escrita, a las habilidades, manejos e intrigas con que sueñan los doctrinarios y los que se sienten agraviados por ella. Si éstos no existieran, guerra declarada a la Cámara y a la prensa, pero no a los míseros, que no habrían cumplido con su deber; que había sido un Gobierno más, claudicante y pastelerío. El cumplimiento de toda dictadura es fácil desde el punto de vista del Derecho, pero no desde el punto de vista de la realidad, que exige modificaciones de la Constitución, modificación de lo que interesa es que mantenga su concepto de justas y equitativas, de morales. Y en estos aspectos, a la Dictadura que gobierna no hay nada honrado y conveniente que la motiven, aunque bastantes la injurien y difamen sin prueba ni razón; pero los que así proceden sólo encuentran eco en los degenerados, víctimas de una enfermedad moral que los hace sujetos propios a ser invadidos por el mal, que los motiva, aunque bastantes la denuncie, y que, desgraciadamente, abunda más de lo que convendría al honor y salud de la raza.

Pero ni aun siquiera todos los que han sufrido en sus intereses en el momento de la democracia, el Dictador son sus enemigos. A ese bando sólo se han adscrito los que no creen en la existencia de otro interés legítimo que el propio. Muchos, en cambio, han comprendido que era llegada la hora de escribir los abusos y de porvenir, no solamente, se han aventado a ello con voluntad, sino que han incorporado sus espíritus, no corrompidos, a la obra de la Dictadura. Si ésta vive y es una realidad que vive es porque tiene gran fuerza en la opinión que la apoya y a los Cuerpos armados, en el Clero, en los funcionarios, en las clases productoras, en las culturales, en las juveniles, en los puristas, en los obreros y en las mujeres, en todos los sectores nacionales, en muchos españoles que viven fuera del país, aunque no estén adscritos orgánicamente a ella más que los núcleos que integran la Unión Patriótica, o sea unos sentimientos o setecientos mil adheridos nominalmente y sujetos a disciplina.

La sucesión de la Dictadura

—La hipótesis de que se ha partido es absurda. Es de buen sentido pensar que la Dictadura, que no sólo por el momento de conservación, sino, principalmente, por servir a la Patria, tiene que imponer una fórmula de soldadura con el porvenir, con un porvenir ignoto, que no sea una hecatombe ni un desbaratamiento, sin preocuparse de dar gusto a nadie, y menos a los causantes de la situación actual, con andrajos, que disfrutamos hasta 1923, cayera en tal abyección y descredito que lo repudiaran unánimemente sus propios progenitores, administradores y administrados, sin que todavía haya salido a su paso una sola soldadura que los porvenir, a unos otros ni se ha defendido después, con qué derecho había ahora, adoptando un paquete de dómimo y tratando de imponer normas que a nosotros nos corresponden fijar?

Cuántas veces se ha exteriorizado el propósito sincero de avanzar en el camino de una legalidad—la Dictadura no lo es—, se ha tropezado con la incomprensión de los adversarios, que, juzgándola débil o desmoralizada, arreaban el tiro, olvidando la insubordinación que se manifiesta en la actualidad, la conciencia y la verdadera asistencia de la opinión pública. La Dictadura no puede ir a la política—ni con la duda de haber previsto para el país, hasta donde se humanizan los que se defienden, otros ni se ha defendido después, con qué derecho había ahora, adoptando un paquete de dómimo y tratando de imponer normas que a nosotros nos corresponden fijar?

Cuántas veces se ha exteriorizado el propósito sincero de avanzar en el camino de una legalidad—la Dictadura no lo es—, se ha tropezado con la incomprensión de los adversarios, que, juzgándola débil o desmoralizada, arreaban el tiro, olvidando la insubordinación que se manifiesta en la actualidad, la conciencia y la verdadera asistencia de la opinión pública. La Dictadura no puede ir a la política—ni con la duda de haber previsto para el país, hasta donde se humanizan los que se defienden, otros ni se ha defendido después, con qué derecho había ahora, adoptando un paquete de dómimo y tratando de imponer normas que a nosotros nos corresponden fijar?

El aplazamiento de la reforma constitucional

—La Asamblea, que considero un acto, ha realizado una labor patriótica, inteligente y abnegada, como puede comprobarse repasando la lista de los muchos proyectos y cuestiones que ha examinado y resuelto. En realidad, adquirió todo el perfil de un sectario. Y el sectarismo es el antipoda del intelectual verdaderamente claro.

Este claro sintoma de una inteligencia que decaía había perturbado hasta la misma labor del crítico. Ya no era éste un libro y un claro como solía. Y lo que había prescindiendo casi por completo del examen objetivo de las obras literarias. No queremos extendernos en este punto, que podría ser demostrado con datos concretos e indiscutibles. En "Andrenio", que tanto había leído, se notaban faltas de lectura, panoramas literarios que su vista no alcanzaba por completo. En el escritor que había ostentado una elegancia tan discreta y tan pulcra se advertían afectos e inclinaciones que contradecían esa discreción y esa pulcritud.

No es el momento de insistir sobre este punto. Era, con todo, necesario de señalar para tener en lo posible la imagen completa del escritor fallecido.

No deja "Andrenio" muchos libros en relación con lo fecundo de su pluma. Estaban empezando a editarse sus obras completas. Mientras esa labor se continúa, es en los periódicos donde habrá que buscar las mejores y las peores páginas del autor, es decir, el autor de todo. La Prensa ofrece en sus columnas material suficiente para un estudio detenido de "Andrenio" que ahora nos es imposible hacer. Pero aunque se juzgue pretensión desmesurada, no creemos que las conclusiones de ese trabajo sigan en su día caminando muy distantes de los que hemos apuntado en los párrafos que preceden.

Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

Una mujer apuñalada

Los "autos" proveedores de las Casas de Socorro. Un fuego mediano en una medianería.

A las cinco de la tarde del domingo, en la plaza vieja de Chamberí, José Rubio García, de veintinueve años, domiciliado en Alberto Aguilera, 25, como sirviente, acostó a una puñalada a Gregoria Agudo Pérez, de veintiseis años, sirvienta en la calle de Génova, 26. Ella había atravesado el corazón de la víctima, que falleció a los pocos instantes.

El agresor conoció a Gregoria en su pueblo natal, Caravaca (Murcia), y mantuvo durante algún tiempo relaciones con ella, relaciones que fueron rotas hace próximamente tres años por incompatibilidad de caracteres.

Hace tres meses vino Gregoria a Madrid para servir en una casa de la calle de Génova, 26, en la cual fue presentada y recomendada por una hermana suya que servía en la misma calle. Meses antes había venido a Madrid José y vino en conocimiento de que Gregoria se encontraba también en la Corte. Con frecuencia y en la calle de Génova con el propósito de ver si había ocasión de tratar conversación con su ex novia. Esta esquivó siempre todo encuentro.

El domingo salieron de paseo Gregoria, su hermana Isabel y el novio de la primera, José se acercó al grupo y con un cuchillo de cocina cometió el crimen. Acto seguido salió huyendo, pero fué detenido en la calle de Alberto Aguilera por unos transeúntes.

Timo de mil cien pesetas

Francisco Domenech Maturana, de cuarenta y nueve años, que habita en el paseo de la Florida, 23, denunció que en los jardines de la calle de Ferraz le timaron dos desconocidos, por el método del sobre, 1.100 pesetas.

Muere de un tiro un oficial de Prisiones

En la enfermería de la Cárcel Modelo se suicidó ayer mañana el oficial de Prisiones don Luis Bravo Contreras. Padece una enfermedad del estómago y en un descuido de su enfermaro tomó una pistola y se disparó un tiro.

Robo de 10.000 pesetas

José Riesgo, hijo del propietario de una carbonería sita en Serrano, 95, ha denunciado que de un cajón de la misma se han llevado 10.000 pesetas.

Choque de "autos"

En la Castellana chocaron los "autos" 30.572, conducido por Luis Castell, y 35.433, guiado por Celestino Roja.

Resultaron lesionados los ocupantes de ambos coches, que eran: Don José María Javier

HIJO DE VILLASANTE y C.

OPTICOS

Príncipe, 10, MADRID
Lentes, gafas e Impertinentes.
Gemelos prismáticos ZEISS.
Cristales PUNKAL ZEISS.

AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 13279

Cura de las hernias sin operación

Mediante INYECCIONES, sin abandonar ocupaciones habituales, garantía su curación radical sin necesidad de Operación ni Braguero, incluso en ancianos y hernias reproducidas. Honorarios, al obtener curación.
DR. M. ESPINOSA, Sagasta, 4, principal; de 3 a 5.

¡¡500 abrigos piel a plazos!!

De "Petit-Gris", Astrakán, Nutria, Castor, Visón, e imitaciones de todas clases. Teléfono 51444.

LA CASA DE LAS PIELS.—Caballero de Gracia, 50.

Stilográficas

Millares donde elegir
WATERMAN de 25 a 500 pesetas.
CONKLIN Endura garantizada 55 y 65 pfas.
SHEAFFER'S Lifetime garantizada, 70 y 75 p.
STRONG 12 y 15 pfas. TOWER 7 pfas.
UNIQUE PEN todos los modelos a 9,95 pfas.
RICOS Juegos de pluma y lapiz chapados en oro 14 Quilates, desde 40 pesetas.
Preciosas ESCRIBANIAS STILOGRAFICAS
Casa MOZO Alcalá, 9, - Papelería

+

XVII ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. EZEQUIEL LLAGUNO DE LA ARENA

Falleció el día 18 de diciembre de 1912

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hija, doña María; su hijo político, don Gonzalo Martínez Abellanos; sus nietos, María Josefa y José Luis; bisnietos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

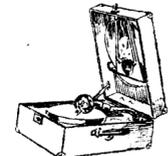
Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de Santa Cruz, en el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Manuel Silvela), en los Padres Paules (García Paredes), Colegio de la Inmaculada y San Pedro Claver (calle de Alberto Aguilera, 25), parroquias de Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral) y del Pilar (Guindulera), monjas del Sacramento (Sacramento, 7) y en San José de la Montaña (calle de Caracas), y todas las que se digan en la parroquia de San Sebastián, de la villa de Reinosa (Santander), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
(A. 7)

Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 8, 1.

SONORA SONORA

El reproductor eléctrico más perfecto El stradivarius de los fonógrafos



MECAPHONE

el fonógrafo maula más potente y de más claro sonido



DISCOS

de todas las marcas nacionales y extranjeras

INSTRUMENTOS

y todo lo referente a música

UNION MUSICAL ESPAÑOLA

Carrera de S. Jerónimo, 30 Preciados, 5

FINCAS

rústicas, utilidad, recreo. Vendo buenas condiciones. Corral. Montero, 15; 5 a 8.

ESTERAS

terciopelos, tapices mitad precio. Linoleum 8 pta. m2. Sallina, Carranza, 5, T. 32370.



ARCAS INVISIBLES

Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos. Pedid catálogo á

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, Bilbao

+

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. EDUARDO GOMEZ DE BAQUERO

De la Real Academia Española, caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica

HA FALLECIDO

el día 16 de diciembre de 1929

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña María López Hermosa; hijos, Fernando, Mariano y María; hermana, doña Amparo; hermano político, don Antonio del Cañizo; sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 17, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 16, al cementerio de la Almudena, por lo cual recibirán especial favor.

No se reparten esquelas, ni se admiten coronas. El funeral se celebrará en la iglesia parroquial de San José (calle de Alcalá) el miércoles 18 del actual, a las once de la mañana.

NUEVOS MODELOS CHRYSLER



La nueva serie de Chrysler para 1930 comprende los siguientes modelos

MAS RAPIDOS - MAS AMPLIOS DE MENOR CONSUMO QUE SUS PREDECESORES

66

Un seis cilindros de poco precio que pone al alcance de millares de automovilistas el maravilloso funcionamiento Chrysler. Nuevo montaje de balistas con «silent-blocs» Motor «Silver Dome» montado sobre goma.

70

Un tipo completamente nuevo y tan notable como el primer «70», que hizo famoso el nombre de Chrysler en el mundo enteró. Equipado con carburador de aspiración hacia abajo y el nuevo cambio múltiple. Un coche de tremenda potencia y extraordinaria aceleración.

77

Un coche extraordinariamente rápido, en el cual se han reunido las principales características de todos los modelos. Carrocerías de acero de una sola pieza, lujosamente equipadas. El coche ideal para viaje y población. Sucesor del «75», que obtuvo tan gran éxito en San Sebastián

VISITE NUESTRO LOCAL DONDE SE EXHIBEN TODOS LOS MODELOS PRUEBE USTED ESTOS NUEVOS COCHES - CONDUZCA USTED MISMO

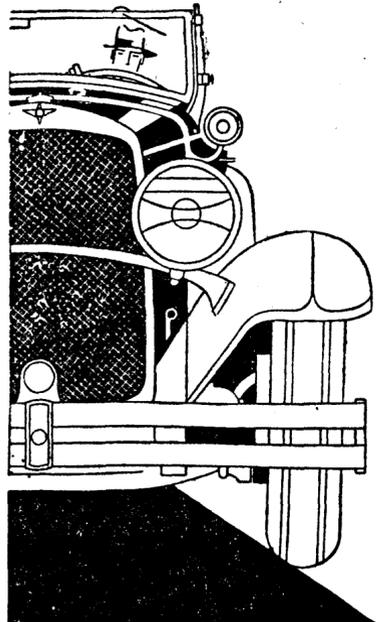
Agencia exclusiva para España: S. E. I. D. A. (S. A.) Espronceda, 38 y 40

EL MAYOR ÉXITO DEL SALÓN DE PARÍS!

CONCESIONARIOS

ALBACETE: C. Martínez Montero, Plaza Alfonso XIII, 3.—ALICANTE: F. Guardiola, Avenida Masonave, 4.—BARCELONA. Representación de Automóviles, Rambla de Cataluña, 137.—BILBAO: J. T. de Barañ, Berástegui, 2.—CARTAGENA: A. Viudes Guirao, Muralla del Mar, 43.—CIUDAD REAL: Viuda de E. Morales, Carlos Vázquez, 6.—CORDOBA: D. López Morales, Gran Capitán, 12.—CORUÑA: G. Arambillet, Plaza de Lugo, 17.—GRANADA: J. María Domínguez Nieto, Gran Vía, 12.—LEON: M. Fernández Suárez, Avenida Padre Isla, 27.—LINARES: A. F. Arroyo y Caro, Carretera de Baeza, 13.—MALAGA: C. Benítez, Marqués de Larlos, 6.—OVIEDO: M. Fernández Suárez, Posada Herrera, 3.—PALMA DE MALLORCA: P. Barbarín, Montenegro, 3 y 5.—SAN SEBASTIAN: J. T. de Barañ, Miracruz, 27.—SANTANDER: Gorordo y Piris, Paseo de Pereda, 30.—SEVILLA: Auto Ibérica, S. A., Sierpes, 86.—SORIA: G. Ruiz, Mayor, 2.—TARRAGONA: P. Gaya, Rambla de San Juan, 96.—TOLEDO: J. Moreno López, Granja, 4.—VALENCIA: J. B. Carles, Pl. Marqués de Estella.—VALLADOLID: Garage Carrón, Mantilla C.—ZAMORA: G. Rubio, Reina, 28.—ZARAGOZA: Baselga y L. Carrasón, Arte, 7.

Largas excursiones



Quinientos kilómetros o mas por día sin experimentar sus ocupantes el menor cansancio. Motor de seis cilindros, plétórico de energía y silencioso como una sombra. Chasis con cruceros profundos, consolidado por la estructura de la carrocería monopieza sin juntas, verdaderamente espaciosa y elegante. Muelles de gran flexibilidad absorbiendo las vibraciones del conjunto y haciendo que las ruedas se adhieran al pavimento cualquiera que sea la naturaleza o estado de éste. El automovil Dodge Brothers Nuevo Seis está construido para durar muchos años y para alcanzar velocidades extremas.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL NUEVO SEIS DODGE BROTHERS: Motor con cámara de combustión de alta turbulencia. Válvulas inclinadas (de escape de acero «ILI-CROMO» a prueba de desgaste). Embolos de aleación metálica sumamente ligera. Motor apoyado sobre cojines de caucho. Embrague con amortiguador. Profundidad del chasis o canal, 20 mm. Frenos hidráulicos de dilatación interna.

DODGE BROTHERS SEIS

AUTO-TRACION S.A., MARTINEZ CAMPOS 49, Y CARRERA DE SAN GERONIMO 45 Y 47, MADRID

Product of Chrysler Motors

FABRICA Sellos Caucho



Encomienda, 20, d.º MADRID

CASA GOMEZ. PARA ROPEROS Y BENEFICENCIA LA MAS ECONOMICA. SE-RRANO, 38. TELEFONO 51915.
C.BALLEROS.—Camisas franela, 3,50; calzoncillos, 2,50; pantalones azules, 4; chalecos Bayona, 3,50; jerseys lana, 3,50; boinas y gorras, 1,50; bufandas, 0,50; pelizas forradas, 1,50; trajes pana, 30; id. paño, 25; mecánico, 12; mantas viaje, 5. SEÑORAS.—Camisas, 1,50; camisetas, 1,95; refajos franela, 3; id. punto, 3,50; blusas franela, 2,50; faldas id., 3; id. paño, 4; pantalones, 2,50; mantones, 2,00; toquiles, 1,25; medias, 0,80; sábanas, 3,00; mantas, 3,50; colchones con lana, 12; almohadas id., 3; jergones hechos, 4,50. NINOS.—Envolvuras, 4,50; camisetas, 0,50; juboncillos, 0,75; abriguitos, 1,50; mantillas, 1,50; pañales, 1; gorritos (docena), 4,50; camisetas, 1,25; camisas franela, 2; trajectos id., 1,50; refajos, 2,50; peleles, 1,50; chalecos Bayona, 2,50; pantalones pana, 3,50.

Si necesita usted hacer algún regalo, visite la Casa **JOSE PRAT PLAZA DEL ANGEL, 11** donde encontrará un bonito surtido en MARCOS, ESPEJOS, MOLDURAS, GRABADOS, PORTA-RETROS Y COPAS DE FANTASIA EN CRISTAL.

Quiosco de **EL DEBATE** Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

ESTUFAS



Petróleo y gasolina. Con presión, fácil manejo y seguridad. ¡Sin humo! ¡Sin olor! Pida catálogo. Ibarrodo INFANTAS, 29 (esquina Colmenares) EL DEBATE Colegiata, 7.

+
LA EXCELENTISIMA SEÑORA
DOÑA MARIA DE LOS DOLORES DIEZ DE ULZURRUN Y ALONSO
López de Cerain y Morales de Setién
MARQUESA DE ALDAMA

GRANDE DE ESPAÑA, GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA Y OTRAS CONDECORACIONES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Ha fallecido el 9 de diciembre de 1929

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viudo, el excelentísimo señor marqués de Aldama; hijos, los excelentísimos señores condes de Floridablanca; nieto, don Juan Luis; madre política, la excelentísima señora marquesa viuda de Aldama; hermanos, la excelentísima señora marquesa de Montescalaro, el excelentísimo señor marqués de San Miguel de Aguayo, don Luis, don Ramón y doña María Josefa; hermanos políticos y demás parientes

RUEGAN encomienden su alma a Dios.

Las misas que se celebren en Madrid el día 15 del corriente en la parroquia de Santa Cruz; el día 18, en la parroquia de Nuestra Señora la Real de la Almudena; el día 21, en San Francisco el Grande; el 25, en la iglesia de la Virgen de la Paloma; el 22, en la iglesia de los padres Paules (García de Paredes, 41); el mismo día, en la parroquia de la Concepción, y el 3 de enero, en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Manuel Silvela, 12), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se aplicarán también, a las diez de la mañana, la misa, rosario y comida a cuarenta mujeres pobres en la capilla del Ave María (Doctor Cortezo, 4), los días 19 y 20 de diciembre, y el ejercicio de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis el día 23.

Asimismo se celebrarán sufragios por su alma en Málaga, Aranjuez, Alcobendas, Fuencarral, San Sebastián de los Reyes, Hortaleza, Puebla de Don Rodrigo; en Luciana (Ciudad Real), Ayamonte (Huelva) y Marañón, Cabredo y Corella (Navarra).

Las misas gregorianas dieron comienzo el día 15 del actual, a las doce de la mañana, en la cripta de Nuestra Señora la Real de la Almudena.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo y todos los señores Arzobispos y Obispos de España han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 7)

COSAS DE FRANCIA

RON DE LAS PLANTACIONES S'JAMES (Antillas)

Proveedores patentados de la Casa Real de España y de la mayor parte de las Casas Soberanas de EUROPA

SAINT JAMES
Este prestigioso país de las Antillas es el lugar de origen de los primeros Ronnes del mundo

La más grande especialidad en medidas de sado LAS MÁS GRANES MARCAS 36 - 4 50 100 King

"RUE DE LA PAIX"
"PARISSETTE"
"REVES"
"SIRENE"
"MONDESIR"
"CHAMPS ELYSEES"
"THAIS"

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS PH. HABER
233 rue 3' Marlin. PARIS

Le Matin
El más informado entre todos los diarios franceses

BBT
BARBIER BENARD & TURENNE
82, Rue Curial Paris XIX

FÁBRICAS EN PARIS
AUBERVILLIERS, BLANC MISONON

PROYECTORES
MARINA, GUERRA, AVIACION

FAROS Y SEÑALES MARITIMAS
Balizaje marítimo y aéreo
"LE SCIALTYIQUE"
CALDERERIA MECÁNICA

Zig-Zag
EL MEJOR PAPEL DE FUMAR FRANCES

DENTOL
DENTIFRICO ANTISEPTICO

AGUA, PASTA, POLVO, JABON

Casa FRÈRE
19 rue Jacob PARIS

PEUGEOT

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES
16 AVENIDA DI Y MARGALL MADRID

CITROËN

El automóvil de mayor circulación en España

LE GOUDRON GUYOT
BEBIDA HIGIENICA REFRESCANTE

Exijase el verdadero Goudron-Guyot

Casa FRÈRE
19 rue Jacob PARIS

SOCIÉTÉ NAVALE DE L'OUEST
CASA MARITIMA Y ADMINISTRACION (MARITIMA)
8, RUE AUBER PARIS

MAQUINAS AGRICOLAS ARADOS

p. Viaud & Co
BARBEZIEUX FRANCIA

SERVICIO CONTINUO CON ESPAÑA
HUELVA, SEVILLA, CÁDIZ, MÁLAGA
CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA
TARRAGONA, BARCELONA, BALNEARES

CON DESTINO A: BORDEAUX
NANTES, BREST, LE HAVRE
ROUEN, CALAIS, DUNKERQUE

El Casero de Calidad

Cicca

LAS FABRICAS FRANCESES LAS MAS IMPORTANTES DE ACCESORIOS DE CICLOS Y AUTOMOVILES

114 Champs-Elysées, Paris (8^a)
Tel. Elysées 98.04, 98.05, 98.06
Direccion Telegrafica: Cicca Paris 42

EL ROQUEFORT RIGAL

ES EL MEJOR SOCIEDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS LOUIS RIGAL EN ROQUEFORT (Aveyron) FRANCIA

AL CENTRO DE PARIS
RESTAURANT BARCELONA
9 B^o Montmartre

CAMAS, SILLONES, COCHES Y APARATOS MECANICOS PARA ENFERMOS Y HERIDOS

DUPONT
10, RUE HAUTEFEUILLE - PARIS

SILLÓN ARTICULADO DE DESCANSO

Exposición de Barcelona. Palacio memorial sección francesa (cerca del Estadio)

MATERIAL MODERNO de Extracción, Refinación e Hidrogenación de ACEITES y CUERPOS GRASOS

Máquinas para el CAUCHO y Materias Plásticas
Máquinas de CABLERÍA RUEDA METÁLICA (Pat.)

ETABLISSEMENTS A. OLIER
10, Rue Beaufort - Paris

SILEXORE
PINTURA ANTIRREFLECTANTE

SILEXINE
LA PIEDRA SOBRE TODO

LA DOLEMA
DE REFRIGERIO

EST: L. VAN MALDEREN
8, RUE FROCHOT PARIS (9^a)

CH. GERVAIS

sus deliciosos quesos a la crema

PARIS
11 Rue de Prony 11

MADRID
4 Orellana 4

CONCENTRADOS de Nuevos Jucos de Frutas Tomates, etc.

MATERIAL DE CONCENTRACION

APARATOS LEMALE

5, Rue d'Argenteuil PARIS

Dolle
VESOUL (FRANCE)

MAQUINAS AGRICOLAS

LA GRAN MARCA
ROQUEFORT

SOCIÉTÉ ANONIMA DE BODEGAS Y PRODUCTORES REUNIDOS DE ROQUEFORT (Aveyron)

GUADAÑADORAS ATADORAS MOTORES

Exposición de Barcelona

Todas las Pinturas en una sola

STIC B

se emplea en todos los trabajos de construcción, en los revestimientos exteriores, en el decorado interior, en la pintura de obras de arte, en la ejecución de cuarterones sagrados, en la pintura de obras profanas.

Protege todos los materiales contra las intemperies

El "STIC B" es el único inalterable sobre el cemento que seca, saúca, endurece y conserva.

P. BERTIN y A. LAPEVRE, S. A.
NEUILLY-SUR-SEINE

Todas las mejores Ediciones de MÚSICA Moderna y Clásica se imprimen y graban en la Sociedad Anonima Francesa d'Impression de MUSIQUE antiguas Imprentas reunidas

DELANCHY & DUPRE reunidas
2 y 4, Av. de la Marne, Asnières-Paris
Fabrica Moderna con los últimos perfeccionamientos

mon parlum...
BOURJOIS
28, PLACE VENDÔME, PARIS

El Amortiguador hidráulico "HOUDAILLE"

lo entregan en calidad de equipo todas las grandes marcas Francesas y Extranjeras lo mismo que todas las FORD

Amortiguadores HOUDAILLE
30, Rue Raspail, LEVALLOIS (Francia)
Agente en España: Sr. Martí CABOT
15, Paseo de Colón, 15, BARCELONA

CONTADORES KILOMETRICOS RELOJES DE GASOLINA

O.S.

PARA AUTOS MOTOS BICICLETAS

EX: J. PUJOL, XICÓY
Concesionarios Exclusivos
103 Calle Paris BARCELONA

Las MAS HERMOSAS

eliquetas

PARA VINOS LICORES AGUARDIENTES Y PERFUMES

G. JOURNEAUX
1, Rue d'Argenteuil PARIS

FRANCIA y ESPAÑA

Se acabaron los Pirineos, terminaron las barreras, ya no existen obstáculos que se opongan a que los pueblos permanezcan en constantes relaciones, con intercambios múltiples y variados que son la condición primordial para la prosperidad de las naciones, este es lema a que deben converger nuestros propósitos y el ideal que alienten los hombres de buena voluntad.

Una misma cultura, las mismas aspiraciones y gustos en aras de lo bello y de lo elegante, los mismos intereses aproximan Francia y España. La Exposición de Barcelona constituye un nuevo eslabón en la antigua tradición que desde el Imperio de los Galos hasta el Reino de Luis XIV une a los dos países, tradición a la que permaneceremos indefectiblemente fieles.

Serre
LOUIS SERRE
Senador Presidente de la Comisión del Comercio en el Senado.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7, quiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá, frente a las Calatravas; quiosco de la Glorieta de Bilbao, esquina a Fuencarral; quiosco de la Glorieta de San Bernardo, Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

ALMONEDAS

COMPRA venta muebles, lavabos, parrillas, mesitas, 37 pesetas; armarios desde 80 pesetas. Tudescos, 7.

ALQUILERES

CUARTOS desahucados, alquileres, información Exp. Dip. Urbana. Colón, 14.

LAS NOVEDADES

SARDINAS FINAS, ANCHOAS ALINADAS, MUERGOS EN SALSA, ETC., ETC. J. ANSOLA LAREDO

FOR

cesación comercio ilíquidase 30.000 duros muebles. Comedores, dormitorios, despachos, salones, trasteros, camas doradas, verdaderas gamas. Plaza del Ángel, 6.

ALMONEDA

despacho, comedor, autopiano, tresillo, sillas, muebles. Madrid, 16.

INCREDIBLE

Armario grande haya con dos luras grandes biseladas, panel central, muy bien barnizado, bronce, 175 pesetas. Santa Engracia, 65.

CAMA

matrimonio dorada a 165 pesetas. Santa Engracia, 65.

¡OJO!

Imposible surtido muebles todas clases. Imposible competir con nuestros precios. Santa Engracia, 65.

CAMAS

doradas, somier acero, desde 60 pesetas. Casa de las Camas, Torrijos, 2.

CAMAS

desde 25 a 1.000 pesetas. Casa de las Camas, Torrijos, 2.

LUSOS

muebles de arte, porcelanas, bronce, arañas, tapices, cuadros. San Roque, 4.

NUEVAS

rebejas hasta fin diciembre. Comedores con bronce, lunas, mesa ovalada, sillitas tapizadas, 475; 50 alcobas compuestas de armario dos lunas, tocador, bronce, dos mesillas, dos calzoneras, cama, con bronce, calidad inmejorable, 725. Despacho estilo inglés, 500. Luchana, 33.

COMEDORES

robie jacobino desde 1.400; Regio comedor chipindal con lunas, 1.500. Alcobas con mucha talla, tres cuerpos, 2.000. Suntuoso despacho estilo español, vidrieras artísticas, 1.800. Tresillo rejilla chipindal con almohadones, 1.250. Camas doradas desde 120. Silleras todo sillones, desde 375. Sillones tapizados, 40. Luchana, 33. López.

GRANDES

rebajas de muebles; gran surtido en comedores, alcobas, despachos, cabinetas, precios baratísimos, calidad garantizada. Luchana, 33.

FINCAS

Compraventa FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

COMPRA

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entrepuerto.

ANTIGÜEDADES

Compra, pago altos precios. Alfombras, terciopelos, retablos, cuadros, muebles. Somera, Echegaray, 12. Madrid

NERNA

Compra alhajas, relojes, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, coser, fotografías, prismáticos, escopetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).

ALHAJAS

mantones Manila, papeletas Monte, cines, pelliculas, discos, escopetas, abanicos, toda clase objetos. Sagasta, 4. Compra Venta.

COMPRO

papeletas Monte. Alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10706.

PAGA

mucho alhajas, objetos plata antiguos, telas, abanicos, porcelanas, marfiles, buenos cuadros. Pz. 15. Sucesor de Juanillo. Teléfono 17457.

ALHAJAS

ropas, escopetas, aparatos fotográficos, malatas, gramófonos, discos Casa Mazro, la que más paga. Fuencarral, 107, esquina Verdadero. Teléfono 19633.

ANTIGÜEDADES

Compra y venta. Eugenio Terol, Valverde, 1 triplicado, Madrid.

CONSULTAS

VIAS urinarias, venéreo, sífilis, con s u l t a particular. Hortaleza, 44, primero; siete-nueve.

ALVAREZ

Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9; diez-una, siete-nueve.

CALLISTA

José Avales. Puerta Sol, 14. Teléfono 12159 mañanas domicilio, gabinete tardes.

CLINICA

Dental. José García, Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos.

DENTISTAS

Extracciones sin dolor, 5 pesetas; empastes, 10; dentaduras completas, 125; coronas oro, 23 quitadas, 30; trabajos al día. Barradas, Montero, 41.

CLINICA

Dental. José García, Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos.

PROPAGANDA

DICIEMBRE 1929 ¡¡EL GORDO!! Se obtendrá comprando gabán o trinchera en SASTRERIA SALAMANCA - FUENCARRAL, 6.

ALQUILASE

gran local propio depósito, almacén cinco huecos. Rodríguez San Pedro, número 32.

INTERIOR

cinco piezas, 13 duros. Exterior, siete, 23. María Molina, 50.

AUTOMOVILES

CAMIONES "Mincer" ómnibus construcción sin rival, en calidad y robustez pidan demostraciones. Representación Automóvil Salón, Alcalá, 81.

MAGNETOS

dinamos, motores (arreglos garantizados), piezas repuesto. Carmen, 41, taller.

CONDUCCIONES

Citroen, Buick, Chrysler, Renault, Amilcar, Bugatti, Camionetas Citroen E, 14, otras marcas, facilidades pago. Princesa, 7.

ESCUELA

chofera. La Hispania. Prácticas conducción mecánica, Hispano, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Talleres. Santa Engracia, 4.

AGENCIA

Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 9.

CAMIONETAS

Unio, de una y dos toneladas, a precios fábrics; entrega inmediata. S. A. Zenker. Alcalá, 33, Madrid.

LOS MEJORES

automóviles ocasión. Disponemos de conducciones, roadsters y cabrioletas. Chrysler, Buick, Nash, Paige, Erskine, Citroen, Renault, Fiat, Peugeot, Chevrolet, otros. Grandes facilidades pago. Agencia Badals. Madrid, 7.

SEGMENTOS

válvulas. Pistones, rodamientos de bolas. Cerame. Bárbara de Braganza, 22. Teléfono 33144.

COMADRONAS

AMALIA García, comadrona. Consulta diaria, asistencias consultas, inyecciones. Gato, 9.

PROFESORA

Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica. Consultas: Santa Isabel, 1.

CALZADOS

CAZAVADOS creps. 13a mejores. Se arreglan fajos de goma. Relatores, 10.

PAQUETES

sillas diferentes. Pidan lista gratis. Galvez Cruz, 1. Madrid.

DIABETES

se evita y cura tomando "Dispepsina". Farmacias, Atocha, 110.

LAS PERSONAS

que padecen de vértigos, mareos y pesadumbre o tienen arterioesclerosis deben usar la Iodasa Bellot, que fluidifica la sangre, la purifica y evita las congestiones. Venta en farmacias.

FINCAS

Compraventa FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

COMPRA

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entrepuerto.

ANTIGÜEDADES

Compra, pago altos precios. Alfombras, terciopelos, retablos, cuadros, muebles. Somera, Echegaray, 12. Madrid

NERNA

Compra alhajas, relojes, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, coser, fotografías, prismáticos, escopetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).

ALHAJAS

mantones Manila, papeletas Monte, cines, pelliculas, discos, escopetas, abanicos, toda clase objetos. Sagasta, 4. Compra Venta.

COMPRO

papeletas Monte. Alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10706.

PAGA

mucho alhajas, objetos plata antiguos, telas, abanicos, porcelanas, marfiles, buenos cuadros. Pz. 15. Sucesor de Juanillo. Teléfono 17457.

ALHAJAS

ropas, escopetas, aparatos fotográficos, malatas, gramófonos, discos Casa Mazro, la que más paga. Fuencarral, 107, esquina Verdadero. Teléfono 19633.

ANTIGÜEDADES

Compra y venta. Eugenio Terol, Valverde, 1 triplicado, Madrid.

CONSULTAS

VIAS urinarias, venéreo, sífilis, con s u l t a particular. Hortaleza, 44, primero; siete-nueve.

ALVAREZ

Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9; diez-una, siete-nueve.

CALLISTA

José Avales. Puerta Sol, 14. Teléfono 12159 mañanas domicilio, gabinete tardes.

CLINICA

Dental. José García, Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos.

DENTISTAS

Extracciones sin dolor, 5 pesetas; empastes, 10; dentaduras completas, 125; coronas oro, 23 quitadas, 30; trabajos al día. Barradas, Montero, 41.

CLINICA

Dental. José García, Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos.

PROPAGANDA

DICIEMBRE 1929 ¡¡EL GORDO!! Se obtendrá comprando gabán o trinchera en SASTRERIA SALAMANCA - FUENCARRAL, 6.

FINCAS

Compraventa FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

COMPRA

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entrepuerto.

ANTIGÜEDADES

Compra, pago altos precios. Alfombras, terciopelos, retablos, cuadros, muebles. Somera, Echegaray, 12. Madrid

NERNA

Compra alhajas, relojes, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, coser, fotografías, prismáticos, escopetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).

ALHAJAS

mantones Manila, papeletas Monte, cines, pelliculas, discos, escopetas, abanicos, toda clase objetos. Sagasta, 4. Compra Venta.

COMPRO

papeletas Monte. Alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10706.

PAGA

mucho alhajas, objetos plata antiguos, telas, abanicos, porcelanas, marfiles, buenos cuadros. Pz. 15. Sucesor de Juanillo. Teléfono 17457.

ALHAJAS

ropas, escopetas, aparatos fotográficos, malatas, gramófonos, discos Casa Mazro, la que más paga. Fuencarral, 107, esquina Verdadero. Teléfono 19633.

ANTIGÜEDADES

Compra y venta. Eugenio Terol, Valverde, 1 triplicado, Madrid.

CONSULTAS

VIAS urinarias, venéreo, sífilis, con s u l t a particular. Hortaleza, 44, primero; siete-nueve.

ALVAREZ

Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9; diez-una, siete-nueve.

CALLISTA

José Avales. Puerta Sol, 14. Teléfono 12159 mañanas domicilio, gabinete tardes.

CLINICA

Dental. José García, Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos.

DENTISTAS

Extracciones sin dolor, 5 pesetas; empastes, 10; dentaduras completas, 125; coronas oro, 23 quitadas, 30; trabajos al día. Barradas, Montero, 41.

CLINICA

Dental. José García, Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos.

PROPAGANDA

DICIEMBRE 1929 ¡¡EL GORDO!! Se obtendrá comprando gabán o trinchera en SASTRERIA SALAMANCA - FUENCARRAL, 6.

FINCAS

Compraventa FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

COMPRA

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entrepuerto.

ANTIGÜEDADES

Compra, pago altos precios. Alfombras, terciopelos, retablos, cuadros, muebles. Somera, Echegaray, 12. Madrid

NERNA

Compra alhajas, relojes, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, coser, fotografías, prismáticos, escopetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).

ALHAJAS

mantones Manila, papeletas Monte, cines, pelliculas, discos, escopetas, abanicos, toda clase objetos. Sagasta, 4. Compra Venta.

COMPRO

papeletas Monte. Alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10706.

PAGA

mucho alhajas, objetos plata antiguos, telas, abanicos, porcelanas, marfiles, buenos cuadros. Pz. 15. Sucesor de Juanillo. Teléfono 17457.

ALHAJAS

ropas, escopetas, aparatos fotográficos, malatas, gramófonos, discos Casa Mazro, la que más paga. Fuencarral, 107, esquina Verdadero. Teléfono 19633.

ANTIGÜEDADES

Compra y venta. Eugenio Terol, Valverde, 1 triplicado, Madrid.

CONSULTAS

VIAS urinarias, venéreo, sífilis, con s u l t a particular. Hortaleza, 44, primero; siete-nueve.

ALVAREZ

Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9; diez-una, siete-nueve.

CALLISTA

José Avales. Puerta Sol, 14. Teléfono 12159 mañanas domicilio, gabinete tardes.

CLINICA

Dental. José García, Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos.

DENTISTAS

Extracciones sin dolor, 5 pesetas; empastes, 10; dentaduras completas, 125; coronas oro, 23 quitadas, 30; trabajos al día. Barradas, Montero, 41.

CLINICA

Dental. José García, Atocha, 29. Arreglamos dentaduras inservibles. Precios económicos.

PROPAGANDA

DICIEMBRE 1929 ¡¡EL GORDO!! Se obtendrá comprando gabán o trinchera en SASTRERIA SALAMANCA - FUENCARRAL, 6.

REGALOS

No duden que el mejor es un aparato de radio de altavoz moderno, claro y potente, enchufable a la luz por pesetas 125 completo, instalado. "La Radio Popular". Desengaño, 14.

SASTRERIAS

VUELVENSE trajes y gabanes, se planchan y reforman. Admitense géneros. Hechuras desde 50 pesetas. Sastretería Gómez Pech. Teléfono 12349. Montero, 35. Pasaaje, 6.

TRABAJO

COLOCACIONES en general. 14.500 proporcionalmente. Colón, 14. Casa fundada 1915.

LICENCIADOS

EMPLEADOS EJECUTIVOS. Informes gratis. Certificado Penales. Centro Gestor. Montero, 20.

“LA SEMANA CATOLICA”

Revista fundada en 1882 y bendecida por los cuatro últimos Sumos Pontífices. Se publica semanalmente en cuadernos, de 32 o más páginas de escogida lectura apologetica y literaria. Noticias de Roma, España y extranjero. Critica semanal de la moralidad de los estrenos teatrales.

Calendario de la Familia

para 1930, de más de 100 páginas de amena y variada literatura, guia fiel y exacta de las familias católicas por sus datos acerca de las festividades y ayunos. Suscribirse a "LA SEMANA CATOLICA", 5 ptas. al año, que publica siempre en forma encuadernable novelas muy interesantes y amenas.

COLOCACION

buenas encontrará si aprende a conducir automóviles. Real Escuela Automovilista Alfonso XII, 56.

PARA

próxima publicación cinco preciosa colaboración función inteligente. Originalidad en sus juicios, arte mudo. Escribir Cine. Progreso, 9. Anuncios.

AMA

de gobierno. Profesional. Para casa grande. Enviados datos y referencias por escrito a don José Fernández Narváez, 28.

HOMBRES

señoras. Empleo fácil, dignificativo; buenas utilidades; independencia en sus negocios, sin desembolsos ni anticipos, escribiendo dirección profesión a Vigo, Apartado 112.

GRATUITAMENTE

facilitamos porteros con informes y garantías. Preciados, 33.

SEÑORES

sacerdotes, facultados amas gobierno, absolutos informes y referencias. Preciados, 33.

Los monumentos prehistóricos de Baleares

El problema de la prehistoria balearica es de un interés extraordinario, pues es un hecho corriente que en las islas, por su situación apartada, se desarrolló la cultura de manera autónoma...

La manía de pretender resolver todas las cuestiones con arreglo a un plan general—como si en los tiempos prehistóricos el grado de civilización hubiera sido el mismo en todos los pueblos y como si éstos hubieran tenido un desarrollo único, sin que se hayan marcado modalidades propias y sin que haya habido retrasos o adelantos—han hecho que los estudios sobre las Baleares no hayan alcanzado el grado de perfección que fuera de desear.

Precisamente en las Baleares se han estudiado desde los tiempos heroicos de la prehistoria sus monumentos prehistóricos. Bastará citar como prueba la obra de Ramis y Ramis, titulada "Antigüedades célticas de la isla de Menorca", que apareció al público en 1818.

La primera cultura prehistórica encontrada en las Baleares es la peninsular de El Argar, así llamada por ser esta localidad almeriense la más típica que llegó en el siglo XIV a. J. C.

La caracterizan los monumentos ciclópeos, que se han relacionado sin razón alguna con los megalíticos. Los talayots son construcciones de planta circular, oval o cuadrada y con gruesos muros de grandes piedras que han servido de torre defensiva, sepulcro o vivienda.

CARTAS A "EL DEBATE"

Dudas en materia económica

Muy señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Con la mayor complacencia leemos los suscriptores y admiradores de ese periódico las notas explicativas de redacción que tanto facilitan la inteligencia de las noticias.

Ocurra, sin embargo—esto sucede generalmente en las cuestiones económicas—que se deja alguna vez confusos o sin aclarar términos técnicos.

Ejemplo práctico de ello es el de la emisión de BONOS ORO DE TESORERÍA. Se pregunta uno: ¿Qué premio tiene el oro? ¿Cuánto valen en moneda circulante mil pesetas oro? Claro es que acudiendo al Banco de España o sitio análogo resuélvase la duda en seguida; pero precisamente ese trámite es el que desearía evitar.

También veríamos con sumo gusto muchos lectores que cada mes, por ejemplo, se publicase un cuadrito con los tantos por ciento efectivos de cada valor a la cotización a que se halle, descontados los impuestos. Tal vez diga usted que esto es propio de revistas financieras; pero somos muchos los lectores que, sin llegar a la categoría de interesados por estas últimas, lo somos, sin embargo, aunque un poco de lejos, en las cuestiones de Bolsa.

Luis LORENTE PEREZ 14 diciembre 1929.

N. de la R.—Con gusto contestamos a la carta del señor Lorente Pérez para puntualizar lo siguiente: No se puede racionalmente contestar cuánto vale en "moneda—dinero, escribiríamos nosotros, ya que moneda es el dinero metálico acuñado por el Estado—circulante", 1.000 pesetas oro por la obvia razón de que en España no existe legalmente en la actualidad pesetas oro, ya que está en suspenso nuestro sistema bimetalista y no es permitida la conversión del dinero oficial (monedas y billetes de Banco) en moneda oro.

Las elecciones en la Universidad

Muy señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Otra vez recurre a usted el rectorado en lo referente a las elecciones escolares del Patronato universitario. No lo extrañará usted, por ser, con algún otro periódico, aunque en sentido diverso, uno de los periódicos EL DEBATE, más leídos por los escolares asociados.

En la información del número dominical se dice que la elección de Filosofía y Letras estaba aprobada por la Junta de gobierno y pendiente de resolución del ministerio, cuando es la verdad que, sin intervención de dicha Junta, fué de real orden la resolución confirmatoria de la validez de aquella elección de hace ya varios días.

Y es bueno recordar que el dictamen previo del rectorado y el texto de la real orden son contrarios al criterio que se aplicó en Filosofía y Letras; pero no cabía anulación de la elección porque la reclamación se produjo en las antecelas, pero no en el acta, que decía, y era verdad, que no se había presentado protesta alguna.

Otra vez las gracias, por la inserción de estos datos, de su afectísimo Elias TORMO

terioso mecanismo, lanzaba un débil y fantástico gemido; las cortinas de la cocina, unos pingos amarillentos que no se remendaban nunca. El primer piso, sin embargo, ofrecía un aspecto decoroso. Los "stores", amarillentos, no se alzaban nunca, pero no estaban rotos, y además, todo el mundo sabía que tras ellos se ocultaba una misteriosa historia; pero el segundo y tercer piso llamaban aún más la atención que los bajos de la casa. Cristales rotos y papeles pegados, eran cosa común y corriente en aquellas desgraciadas regiones. La señora Slater, dueña de la casa inmediata, declaraba abiertamente que "la casa del señor Ford era una ignominia para la plaza, y le tenía sin cuidado que supiesen era ella quien lo decía. Tampoco sabía quién fuese el señor Ford, ni le importaba un bledo".

Parte de esta declaración era verdad. La señora Slater no sabía quién era el señor Ford, y en la plaza de la Reina lo ignoraba todo el mundo. Ciertamente algo sabían, pero era tan poco, que resultaba casi peor que la completa ignorancia. Esta, por lo menos, deja libre la imaginación, mientras que un pequeño conocimiento la sujeta de un modo muy desagradable. Es, en cierto modo, verbeo obligado al trabajo de descomposición sin poder permitirse la deliciosa libertad de invención.

La casa del señor Ford era propiedad suya; esto lo sabía todo el mundo; también, que tenía una oficina en alguna parte, pero lo que en ella hacía, nadie ha podido averiguarlo. Llevaba una vida aburrida y silenciosa; sus tres hijos, una adusta criada y él, eran las únicas personas ante quienes se abría la puerta. No recibíendose nunca visitas en casa del señor Ford, este caballero, mal vestido, de paso tan pronto vacilante como elástico, sus hijos traviesos y susvancos, que nada preguntaba y nada contestaba, se convirtieron en presa legítima de los curiosos. Poco lograban averiguar. Cualquiera podía ver que a los muchachos se les quedaban chicos los pantalones y las chaquetas, que se renovaban muy de tarde en tarde, que según pasaba el tiempo, el señor Ford tenía cada vez más roja la nariz y más blancas las costuras del abrigo, y que el genio de Susana, por las muestras que daba a la puerta, en sus conversaciones, no se endulzaba a la par que Susana maduraba. Pero estos descubrimientos tan sólo servían para aumentar la curiosidad, dando a entender cuánto permanecía oculto. De seguro que faltaba mucho que averiguar. Primeramente, la señora Ford. ¿Qué había hecho con ella el señor Ford? No había muerto. Hasta Susana lo admitía implícitamente, puesto que cuando la preguntaban contestaba invariablemente, con su voz más desagradable: "que la señora estaba bien". Y era casi seguro que, sana o enferma, la señora, a quien nadie había visto hacia por lo menos siete años, se hallaría tras de los visillos de la sala, si se levantasen, por lo menos de día. ¿Pero qué probaba eso? ¿Estaba loca, enferma, hipocondríaca o presa? Todos lo ignoraban, y sólo Dios sabe las extraordinarias conjeturas que sobre esta materia se hacían en la plaza de la Reina.

Siendo tal el interés que inspiraba la casa del señor Ford a su vecino, puede imaginarse el lector cómo la vigilarían. Por regla general, poco o nada recompensaba esta vigilancia, pero en una tarde ventosa de otoño, ocurrió una interesantísima excepción. Se oyó a la puerta del señor Ford una resonante llamada.

Susana, la más desagradable de todas las criadas desagradables, fué a abrir, secándose las manos en un grasto delantal, mientras lanzaba una mirada interrogadora al visitante.

—¿Está en casa el señor Ford?—dijo éste jugueteando con el bastón.

—¿Me enterará, señor—contestó Susana desconfiada.—¿A quién anuncio?

—¿Capitán George Sh!; Estará en casa para el capitán George? Dígale que su primo el capitán George desea verle cinco minutos... sólo cinco minutos.

—¿Conque te has comido la tarta de tu pobre mamá? ¿Te la has comido, verdad? ¿Te la has comido? Cada pregunta iba acompañada de una nueva sacudida. El culpable intentó resistir; seguía una lucha y el ruido atrajo a otro muchacho, de unos trece años, rubio y muy guapo, el cual, separando inmediatamente a Susana, se interpuso entre ella y su víctima.

—No, Susana, no—dijo con aspereza—. No te asustes, Eduardito. Estoy yo aquí.

—¿Sabe usted lo que ha hecho, señorito Roberto?—preguntó Susana—. Ha ido y se ha comido la tarta de la señora. ¿Y cómo voy a procurarme otra?

—¡Hizo mal, pero tú no debes ponerle la mano encima—contestó el muchacho mayor—. Yo no consiento

en la escuela que le peguen a Eduardito, y nadie en casa le tocará el pelo de la ropa.

—¡Me tiró del pelo!—gimoteó Eduardito—. Y si yo me he comido la tarta, Guillermo se comió el pichón.

—Bueno, pues si yo no le siento las costuras al señorito Guillermo, no me llamo Susana—exclamó ésta exasperada.

—Te digo que tampoco le pondrás la mano encima a Guillermo—dijo el hermano mayor—; nadie pegará a mis hermanos mientras yo esté presente. Yo los castigaré. Mándame a Guillermo, y tú, Eduardito, ven por aquí.

Empujó al muchacho delante de él, a través de lo que parecía la puerta del jardín.

Susana, malhumorada, les seguía con la vista, y el capitán George, tregio divertido e inadvertido de aquella escena, viendo que había terminado, abrió con frescura la puerta de la sala, y metiendo la cabeza sin esperar a ser anunciado, dijo con su acostumbrada amabilidad:

—Sólo soy yo. No te molestes. Es sólo el capitán George.

La sala en la cual el capitán había penetrado de modo tan poco ceremonioso, era peculiar, y haciendo más de siete años que no la veía, la recorrió despacio con curiosa mirada, mientras saludaba cordialmente al señor Ford, saludo fríamente recibido por éste.

La primera impresión del capitán George fué, que nunca había visto una habitación tan sucia, desarrugada y desmantelada; la segunda, que su primo estaba aún más pobre de lo que su casa, las trazas de Susana y la escena de la escalera, además de sus noticias particulares, le habían hecho suponer. Todo justificaba estas impresiones. El humo de tabaco formaba nubes en el aire; el papel que cubría las paredes estaba sucio y lleno de manchas, dónde no estaba

(Continuará.)

Folleto de EL DEBATE

JULIA KAVANAGH LA REINA MAB (NOVELA)

(Versión española expresamente hecha para EL DEBATE, por Carmen Ruiz del Arbol.)

PARTE PRIMERA

Juan Ford CAPITULO I

La plaza de la Reina es un sitio tranquilo. Ha dejado de ser elegante, pero, gracias a Dios, aún es distinguido. Las casas no desdicen en nada de la plaza: son casas burguesas, antiguas, sólidas, oscuras, que nunca han aspirado a ser palacios, y la nota que domina en sus habitantes es la respetabilidad. Ahora bien, esta respetabilidad, era justamente lo que se echaba de menos en la del señor Ford. Era esto lo que le hacía parecer allí fuera de su lugar. No pertenecía a la plaza de la Reina, pues aunque tan bien construida como las demás, no presentaba el aspecto de desahogo, ni no de riqueza de las otras. En la de Ford, sin duda alguna, reinaba la pobreza, como lo atestiguan la puerta despidada, la campanilla, que al ponerse en movimiento por medio de cierto mis-

terioso mecanismo, lanzaba un débil y fantástico gemido; las cortinas de la cocina, unos pingos amarillentos que no se remendaban nunca. El primer piso, sin embargo, ofrecía un aspecto decoroso. Los "stores", amarillentos, no se alzaban nunca, pero no estaban rotos, y además, todo el mundo sabía que tras ellos se ocultaba una misteriosa historia; pero el segundo y tercer piso llamaban aún más la atención que los bajos de la casa. Cristales rotos y papeles pegados, eran cosa común y corriente en aquellas desgraciadas regiones. La señora Slater, dueña de la casa inmediata, declaraba abiertamente que "la casa del señor Ford era una ignominia para la plaza, y le tenía sin cuidado que supiesen era ella quien lo decía. Tampoco sabía quién fuese el señor Ford, ni le importaba un bledo".

Parte de esta declaración era verdad. La señora Slater no sabía quién era el señor Ford, y en la plaza de la Reina lo ignoraba todo el mundo. Ciertamente algo sabían, pero era tan poco, que resultaba casi peor que la completa ignorancia. Esta, por lo menos, deja libre la imaginación, mientras que un pequeño conocimiento la sujeta de un modo muy desagradable. Es, en cierto modo, verbeo obligado al trabajo de descomposición sin poder permitirse la deliciosa libertad de invención.

La casa del señor Ford era propiedad suya; esto lo sabía todo el mundo; también, que tenía una oficina en alguna parte, pero lo que en ella hacía, nadie ha podido averiguarlo. Llevaba una vida aburrida y silenciosa; sus tres hijos, una adusta criada y él, eran las únicas personas ante quienes se abría la puerta. No recibíendose nunca visitas en casa del señor Ford, este caballero, mal vestido, de paso tan pronto vacilante como elástico, sus hijos traviesos y susvancos, que nada preguntaba y nada contestaba, se convirtieron en presa legítima de los curiosos. Poco lograban averiguar. Cualquiera podía ver que a los muchachos se les quedaban chicos los pantalones y las chaquetas, que se renovaban muy de tarde en tarde, que según pasaba el tiempo, el señor Ford tenía cada vez más roja la nariz y más blancas las costuras del abrigo, y que el genio de Susana, por las muestras que daba a la puerta, en sus conversaciones, no se endulzaba a la par que Susana maduraba. Pero estos descubrimientos tan sólo servían para aumentar la curiosidad, dando a entender cuánto permanecía oculto. De seguro que faltaba mucho que averiguar. Primeramente, la señora Ford. ¿Qué había hecho con ella el señor Ford? No había muerto. Hasta Susana lo admitía implícitamente, puesto que cuando la preguntaban contestaba invariablemente, con su voz más desagradable: "que la señora estaba bien". Y era casi seguro que, sana o enferma, la señora, a quien nadie había visto hacia por lo menos siete años, se hallaría tras de los visillos de la sala, si se levantasen, por lo menos de día. ¿Pero qué probaba eso? ¿Estaba loca, enferma, hipocondríaca o presa? Todos lo ignoraban, y sólo Dios sabe las extraordinarias conjeturas que sobre esta materia se hacían en la plaza de la Reina.

Siendo tal el interés que inspiraba la casa del señor Ford a su vecino, puede imaginarse el lector cómo la vigilarían. Por regla general, poco o nada recompensaba esta vigilancia, pero en una tarde ventosa de otoño, ocurrió una interesantísima excepción. Se oyó a la puerta del señor Ford una resonante llamada.

Susana, la más desagradable de todas las criadas desagradables, fué a abrir, secándose las manos en un grasto delantal, mientras lanzaba una mirada interrogadora al visitante.

—¿Está en casa el señor Ford?—dijo éste jugueteando con el bastón.

—¿Me enterará, señor—contestó Susana desconfiada.—¿A quién anuncio?

—¿Capitán George Sh!; Estará en casa para el capitán George? Dígale que su primo el capitán George desea verle cinco minutos... sólo cinco minutos.

—¿Conque te has comido la tarta de tu pobre mamá? ¿Te la has comido, verdad? ¿Te la has comido? Cada pregunta iba acompañada de una nueva sacudida. El culpable intentó resistir; seguía una lucha y el ruido atrajo a otro muchacho, de unos trece años, rubio y muy guapo, el cual, separando inmediatamente a Susana, se interpuso entre ella y su víctima.

—No, Susana, no—dijo con aspereza—. No te asustes, Eduardito. Estoy yo aquí.

—¿Sabe usted lo que ha hecho, señorito Roberto?—preguntó Susana—. Ha ido y se ha comido la tarta de la señora. ¿Y cómo voy a procurarme otra?

—¡Hizo mal, pero tú no debes ponerle la mano encima—contestó el muchacho mayor—. Yo no consiento

en la escuela que le peguen a Eduardito, y nadie en casa le tocará el pelo de la ropa.

—¡Me tiró del pelo!—gimoteó Eduardito—. Y si yo me he comido la tarta, Guillermo se comió el pichón.

—Bueno, pues si yo no le siento las costuras al señorito Guillermo, no me llamo Susana—exclamó ésta exasperada.

—Te digo que tampoco le pondrás la mano encima a Guillermo—dijo el hermano mayor—; nadie pegará a mis hermanos mientras yo esté presente. Yo los castigaré. Mándame a Guillermo, y tú, Eduardito, ven por aquí.

Empujó al muchacho delante de él, a través de lo que parecía la puerta del jardín.

Susana, malhumorada, les seguía con la vista, y el capitán George, tregio divertido e inadvertido de aquella escena, viendo que había terminado, abrió con frescura la puerta de la sala, y metiendo la cabeza sin esperar a ser anunciado, dijo con su acostumbrada amabilidad:

—Sólo soy yo. No te molestes. Es sólo el capitán George.

La sala en la cual el capitán había penetrado de modo tan poco ceremonioso, era peculiar, y haciendo más de siete años que no la veía, la recorrió despacio con curiosa mirada, mientras saludaba cordialmente al señor Ford, saludo fríamente recibido por éste.

La primera impresión del capitán George fué, que nunca había visto una habitación tan sucia, desarrugada y desmantelada; la segunda, que su primo estaba aún más pobre de lo que su casa, las trazas de Susana y la escena de la escalera, además de sus noticias particulares, le habían hecho suponer. Todo justificaba estas impresiones. El humo de tabaco formaba nubes en el aire; el papel que cubría las paredes estaba sucio y lleno de manchas, dónde no estaba

(Continuará.)

terioso mecanismo, lanzaba un débil y fantástico gemido; las cortinas de la cocina, unos pingos amarillentos que no se remendaban nunca. El primer piso, sin embargo, ofrecía un aspecto decoroso. Los "stores", amarillentos, no se alzaban nunca, pero no estaban rotos, y además, todo el mundo sabía que tras ellos se ocultaba una misteriosa historia; pero el segundo y tercer piso llamaban aún más la atención que los bajos de la casa. Cristales rotos y papeles pegados, eran cosa común y corriente en aquellas desgraciadas regiones. La señora Slater, dueña de la casa inmediata, declaraba abiertamente que "la casa del señor Ford era una ignominia para la plaza, y le tenía sin cuidado que supiesen era ella quien lo decía. Tampoco sabía quién fuese el señor Ford, ni le importaba un bledo".

Parte de esta declaración era verdad. La señora Slater no sabía quién era el señor Ford, y en la plaza de la Reina lo ignoraba todo el mundo. Ciertamente algo sabían, pero era tan poco, que resultaba casi peor que la completa ignorancia. Esta, por lo menos, deja libre la imaginación, mientras que un pequeño conocimiento la sujeta de un modo muy desagradable. Es, en cierto modo, verbeo obligado al trabajo de descomposición sin poder permitirse la deliciosa libertad de invención.

La casa del señor Ford era propiedad suya; esto lo sabía todo el mundo; también, que tenía una oficina en alguna parte, pero lo que en ella hacía, nadie ha podido averiguarlo. Llevaba una vida aburrida y silenciosa; sus tres hijos, una adusta criada y él, eran las únicas personas ante quienes se abría la puerta. No recibíendose nunca visitas en casa del señor Ford, este caballero, mal vestido, de paso tan pronto vacilante como elástico, sus hijos traviesos y susvancos, que nada preguntaba y nada contestaba, se convirtieron en presa legítima de los curiosos. Poco lograban averiguar. Cualquiera podía ver que a los muchachos se les quedaban chicos los pantalones y las chaquetas, que se renovaban muy de tarde en tarde, que según pasaba el tiempo, el señor Ford tenía cada vez más roja la nariz y más blancas las costuras del abrigo, y que el genio de Susana, por las muestras que daba a la puerta, en sus conversaciones, no se endulzaba a la par que Susana maduraba. Pero estos descubrimientos tan sólo servían para aumentar la curiosidad, dando a entender cuánto permanecía oculto. De seguro que faltaba mucho que averiguar. Primeramente, la señora Ford. ¿Qué había hecho con ella el señor Ford? No había muerto. Hasta Susana lo admitía implícitamente, puesto que cuando la preguntaban contestaba invariablemente, con su voz más desagradable: "que la señora estaba bien". Y era casi seguro que, sana o enferma, la señora, a quien nadie había visto hacia por lo menos siete años, se hallaría tras de los visillos de la sala, si se levantasen, por lo menos de día. ¿Pero qué probaba eso? ¿Estaba loca, enferma, hipocondríaca o presa? Todos lo ignoraban, y sólo Dios sabe las extraordinarias conjeturas que sobre esta materia se hacían en la plaza de la Reina.

Siendo tal el interés que inspiraba la casa del señor Ford a su vecino, puede imaginarse el lector cómo la vigilarían. Por regla general, poco o nada recompensaba esta vigilancia, pero en una tarde ventosa de otoño, ocurrió una interesantísima excepción. Se oyó a la puerta del señor Ford una resonante llamada.

Susana, la más desagradable de todas las criadas desagradables, fué a abrir, secándose las manos en un grasto delantal, mientras lanzaba una mirada interrogadora al visitante.

—¿Está en casa el señor Ford?—dijo éste jugueteando con el bastón.

—¿Me enterará, señor—contestó Susana desconfiada.—¿A quién anuncio?

—¿Capitán George Sh!; Estará en casa para el capitán George? Dígale que su primo el capitán George desea verle cinco minutos... sólo cinco minutos.

—¿Conque te has comido la tarta de tu pobre mamá? ¿Te la has comido, verdad? ¿Te la has comido? Cada pregunta iba acompañada de una nueva sacudida. El culpable intentó resistir; seguía una lucha y el ruido atrajo a otro muchacho, de unos trece años, rubio y muy guapo, el cual, separando inmediatamente a Susana, se interpuso entre ella y su víctima.

—No, Susana, no—dijo con aspereza—. No te asustes, Eduardito. Estoy yo aquí.

—¿Sabe usted lo que ha hecho, señorito Roberto?—preguntó Susana—. Ha ido y se ha comido la tarta de la señora. ¿Y cómo voy a procurarme otra?

—¡Hizo mal, pero tú no debes ponerle la mano encima—contestó el muchacho mayor—. Yo no consiento

en la escuela que le peguen a Eduardito, y nadie en casa le tocará el pelo de la ropa.

—¡Me tiró del pelo!—gimoteó Eduardito—. Y si yo me he comido la tarta, Guillermo se comió el pichón.

—Bueno, pues si yo no le siento las costuras al señorito Guillermo, no me llamo Susana—exclamó ésta exasperada.

—Te digo que tampoco le pondrás la mano encima a Guillermo—dijo el hermano mayor—; nadie pegará a mis hermanos mientras yo esté presente. Yo los castigaré. Mándame a Guillermo, y tú, Eduardito, ven por aquí.

Empujó al muchacho delante de él, a través de lo que parecía la puerta del jardín.

Susana, malhumorada, les seguía con la vista, y el capitán George, tregio divertido e inadvertido de aquella escena, viendo que había terminado, abrió con frescura la puerta de la sala, y metiendo la cabeza sin esperar a ser anunciado, dijo con su acostumbrada amabilidad:

—Sólo soy yo. No te molestes. Es sólo el capitán George.

La sala en la cual el capitán había penetrado de modo tan poco ceremonioso, era peculiar, y haciendo más de siete años que no la veía, la recorrió despacio con curiosa mirada, mientras saludaba cordialmente al señor Ford, saludo fríamente recibido por éste.

La primera impresión del capitán George fué, que nunca había visto una habitación tan sucia, desarrugada y desmantelada; la segunda, que su primo estaba aún más pobre de lo que su casa, las trazas de Susana y la escena de la escalera, además de sus noticias particulares, le habían hecho suponer. Todo justificaba estas impresiones. El humo de tabaco formaba nubes en el aire; el papel que cubría las paredes estaba sucio y lleno de manchas, dónde no estaba

(Continuará.)

terioso mecanismo, lanzaba un débil y fantástico gemido; las cortinas de la cocina, unos pingos amarillentos que no se remendaban nunca. El primer piso, sin embargo, ofrecía un aspecto decoroso. Los "stores", amarillentos, no se alzaban nunca, pero no estaban rotos, y además, todo el mundo sabía que tras ellos se ocultaba una misteriosa historia; pero el segundo y tercer piso llamaban aún más la atención que los bajos de la casa. Cristales rotos y papeles pegados, eran cosa común y corriente en aquellas desgraciadas regiones. La señora Slater, dueña de la casa inmediata, declaraba abiertamente que "la casa del señor Ford era una ignominia para la plaza, y le tenía sin cuidado que supiesen era ella quien lo decía. Tampoco sabía quién fuese el señor Ford, ni le importaba un bledo".

Parte de esta declaración era verdad. La señora Slater no sabía quién era el señor Ford, y en la plaza de la Reina lo ignoraba todo el mundo. Ciertamente algo sabían, pero era tan poco, que resultaba casi peor que la completa ignorancia. Esta, por lo menos, deja libre la imaginación, mientras que un pequeño conocimiento la sujeta de un modo muy desagradable. Es, en cierto modo, verbeo obligado al trabajo de descomposición sin poder permitirse la deliciosa libertad de invención.

La casa del señor Ford era propiedad suya; esto lo sabía todo el mundo; también, que tenía una oficina en alguna parte, pero lo que en ella hacía, nadie ha podido averiguarlo. Llevaba una vida aburrida y silenciosa; sus tres hijos, una adusta criada y él, eran las únicas personas ante quienes se abría la puerta. No recibíendose nunca visitas en casa del señor Ford, este caballero, mal vestido, de paso tan pronto vacilante como elástico, sus hijos traviesos y susvancos, que nada preguntaba y nada contestaba, se convirtieron en presa legítima de los curiosos. Poco lograban averiguar. Cualquiera podía ver que a los muchachos se les quedaban chicos los pantalones y las chaquetas, que se renovaban muy de tarde en tarde, que según pasaba el tiempo, el señor Ford tenía cada vez más roja la nariz y más blancas las costuras del abrigo, y que el genio de Susana, por las muestras que daba a la puerta, en sus conversaciones, no se endulzaba a la par que Susana maduraba. Pero estos descubrimientos tan sólo servían para aumentar la curiosidad, dando a entender cuánto permanecía oculto. De seguro que faltaba mucho que averiguar. Primeramente, la señora Ford. ¿Qué había hecho con ella el señor Ford? No había muerto. Hasta Susana lo admitía implícitamente, puesto que cuando la preguntaban contestaba invariablemente, con su voz más desagradable: "que la señora estaba bien". Y era casi seguro que, sana o enferma, la señora, a quien nadie había visto hacia por lo menos siete años, se hallaría tras de los visillos de la sala, si se levantasen, por lo menos de día. ¿Pero qué probaba eso? ¿Estaba loca, enferma, hipocondríaca o presa? Todos lo ignoraban, y sólo Dios sabe las extraordinarias conjeturas que sobre esta materia se hacían en la plaza de la Reina.

Siendo tal el interés que inspiraba la casa del señor Ford a su vecino, puede imaginarse el lector cómo la vigilarían. Por regla general, poco o nada recompensaba esta vigilancia, pero en una tarde ventosa de otoño, ocurrió una interesantísima excepción. Se oyó a la puerta del señor Ford una resonante llamada.

Susana, la más desagradable de todas las criadas desagradables, fué a abrir, secándose las manos en un grasto delantal, mientras lanzaba una mirada interrogadora al visitante.

—¿Está en casa el señor Ford?—dijo éste jugueteando con el bastón.

—¿Me enterará, señor—contestó Susana desconfiada.—¿A quién anuncio?

—¿Capitán George Sh!; Estará en casa para el capitán George? Dígale que su primo el capitán George desea verle cinco minutos... sólo cinco minutos.

—¿Conque te has comido la tarta de tu pobre mamá? ¿Te la has comido, verdad? ¿Te la has comido? Cada pregunta iba acompañada de una nueva sacudida. El culpable intentó resistir; seguía una lucha y el ruido atrajo a otro muchacho, de unos trece años, rubio y muy guapo, el cual, separando inmediatamente a Susana, se interpuso entre ella y su víctima.

—No, Susana, no—dijo con aspereza—. No te asustes, Eduardito. Estoy yo aquí.

—¿Sabe usted lo que ha hecho, señorito Roberto?—preguntó Susana—. Ha ido y se ha comido la tarta de la señora. ¿Y cómo voy a procurarme otra?

—¡Hizo mal, pero tú no debes ponerle la mano encima—contestó el muchacho mayor—. Yo no consiento

en la escuela que le peguen a Eduardito, y nadie en casa le tocará el pelo de la ropa.

—¡Me tiró del pelo!—gimoteó Eduardito—. Y si yo me he comido la tarta, Guillermo se comió el pichón.

—Bueno, pues si yo no le siento las costuras al señorito Guillermo, no me llamo Susana—exclamó ésta exasperada.

—Te digo que tampoco le pondrás la mano encima a Guillermo—dijo el hermano mayor—; nadie pegará a mis hermanos mientras yo esté presente. Yo los castigaré. Mándame a Guillermo, y tú, Eduardito, ven por aquí.

Empujó al muchacho delante de él, a través de lo que parecía la puerta del jardín.

Susana, malhumorada, les seguía con la vista, y el capitán George, tregio divertido e inadvertido de aquella escena, viendo que había terminado, abrió con frescura la puerta de la sala, y metiendo la cabeza sin esperar a ser anunciado, dijo con su acostumbrada amabilidad:

—Sólo soy yo. No te molestes. Es sólo el capitán George.

La sala en la cual el capitán había penetrado de modo tan poco ceremonioso, era peculiar, y haciendo más de siete años que no la veía, la recorrió despacio con curiosa mirada, mientras saludaba cordialmente al señor Ford, saludo fríamente recibido por éste.

La primera impresión del capitán George fué, que nunca había visto una habitación tan sucia, desarrugada y desmantelada; la segunda, que su primo estaba aún más pobre de lo que su casa, las trazas de Susana y la escena de la escalera, además de sus noticias particulares, le habían hecho suponer. Todo justificaba estas impresiones. El humo de tabaco formaba nubes en el aire; el papel que cubría las paredes estaba sucio y lleno de manchas, dónde no estaba

(Continuará.)

terioso mecanismo, lanzaba un débil y fantástico gemido; las cortinas de la cocina, unos pingos amarillentos que no se remendaban nunca. El primer piso, sin embargo, ofrecía un aspecto decoroso. Los "stores", amarillentos, no se alzaban nunca, pero no estaban rotos, y además, todo el mundo sabía que tras ellos se ocultaba una misteriosa historia; pero el segundo y tercer piso llamaban aún más la atención que los bajos de la casa. Cristales rotos y papeles pegados, eran cosa común y corriente en aquellas desgraciadas regiones. La señora Slater, dueña de la casa inmediata, declaraba abiertamente que "la casa del señor Ford era una ignominia para la plaza, y le tenía sin cuidado que supiesen era ella quien lo decía. Tampoco sabía quién fuese el señor Ford, ni le importaba un bledo".

Parte de esta declaración era verdad. La señora Slater no sabía quién era el señor Ford, y en la plaza de la Reina lo ignoraba todo el mundo. Ciertamente algo sabían, pero era tan poco, que resultaba casi peor que la completa ignorancia. Esta, por lo menos, deja libre la imaginación, mientras que un pequeño conocimiento la sujeta de un modo muy desagradable. Es, en cierto modo, verbeo obligado al trabajo de descomposición sin poder permitirse la deliciosa libertad de invención.

La casa del señor Ford era propiedad suya; esto lo sabía todo el mundo; también, que tenía una oficina en alguna parte, pero lo que en ella hacía, nadie ha podido averiguarlo. Llevaba una vida aburrida y silenciosa; sus tres hijos, una adusta criada y él, eran las únicas personas ante quienes se abría la puerta. No recibíendose nunca visitas en casa del señor Ford, este caballero, mal vestido, de paso tan pronto vacilante como elástico, sus hijos traviesos y susvancos, que nada preguntaba y nada contestaba, se convirtieron en presa legítima de los curiosos. Poco lograban averiguar. Cualquiera podía ver que a los muchachos se les quedaban chicos los pantalones y las chaquetas, que se renovaban muy de tarde en tarde, que según pasaba el tiempo, el señor Ford tenía cada vez más roja la nariz y más blancas las costuras del abrigo, y que el genio de Susana, por las muestras que daba a la puerta, en sus conversaciones, no se endulzaba a la par que Susana maduraba. Pero estos descubrimientos tan sólo servían para aumentar la curiosidad, dando a entender cuánto permanecía oculto. De seguro que faltaba mucho que averiguar. Primeramente, la señora Ford. ¿Qué había hecho con ella el señor Ford? No había muerto. Hasta Susana lo admitía implícitamente, puesto que cuando la preguntaban contestaba invariablemente, con su voz más desagradable: "que la señora estaba bien". Y era casi seguro que, sana o enferma, la señora, a quien nadie había visto hacia por lo menos siete años, se hallaría tras de los visillos de la sala, si se levantasen, por lo menos de día. ¿Pero qué probaba eso? ¿Estaba loca, enferma, hipocondríaca o presa? Todos lo ignoraban, y sólo Dios sabe las extraordinarias conjeturas que sobre esta materia se hacían en la plaza de la Reina.